



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





“Para mí ya es una victoria”

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

Horas antes de enviar a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma electoral, la presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo: “yo estoy cumpliendo, y ya depende de los diputados o el Senado (...). Y ya quien la quiera. Esta idea de que ‘¡ay!, la Presidenta, va a ser su primera derrota y...’ No, nada que ver con eso”. Sin embargo, anunció que ya se prepara un *plan B* en caso de que su iniciativa no prospere en el Congreso.

Ratificó los 10 puntos centrales de su propuesta, que denominó “decálogo por la democracia”; aseguró que remitir la iniciativa “para mí ya es una victoria”. A pesar de las descalificaciones que ha recibido la iniciativa de los partidos de oposición, e incluso de sus aliados, señaló que “si la reforma se aprueba será muy bueno para la democracia en México”, pero si por alguna razón no se avala, quedará ahí escrita y se puede retomar.

Perfila un *plan B*

—En caso de que no se logre la mayoría calificada para su aprobación, ¿tiene pensado algún *plan B*?

—Sí, pero ya sería después.

—¿Este *plan B* sería hacia leyes secundarias?

—Ya sería después, no nos adelantemos.

Sheinbaum ratificó que los dos puntos centrales de su propuesta son la reducción del gasto electoral, tanto en la organización como en el financiamiento de los partidos, y la reconfiguración de la forma de elegir a los diputados plurinominales (se eliminan los senadores por esta vía). Se pretende que estos legisladores se elijan con el voto popular, que ya no ocurra como con el líder de los senadores panistas (Ricardo Anaya), que residía en Estados Unidos y regresó con el cargo.

Destacó que la reducción de los tiempos de las campañas en radio y televisión obedece a que los spots son demasiados y suelen repetirse; se plantea que la propaganda por inteligencia artificial advierta expresamente que es un contenido elaborado por esta vía.

Sobre la reducción del costo de la organización electoral lanzó: “no sé si no les parece excesivo que los consejeros electorales sigan ganando más que la Presidenta. A mí sí”.

Sobre el Programa de Resultados Electorales Preliminares, dijo que es un mecanismo que está en la ley, por tanto, no se toca en la iniciativa constitucional. En cuanto al fuero, dijo que aun cuando ella no está de acuerdo con esta figura, la comisión especial decidió mantenerlo.



Admiten Plan B electoral

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Ante la falta de consenso con sus aliados del Partido del Trabajo y el Partido Verde, la Presidenta Claudia Sheinbaum admitió que cuenta con un Plan B en caso de que el Congreso no apruebe su iniciativa de reforma electoral.

La Mandataria explicó que la propuesta enviada al Legislativo busca modificar la Constitución y que su aprobación dependerá de que Morena y sus aliados alcancen mayoría calificada.

Sobre el Plan B dijo que se abordaría "después".

-¿Este plan B sería en leyes secundarias?

"Ya sería después, no nos adelantemos", respondió.

En su mañanera, horas antes de enviar su iniciativa a la Cámara de Diputados, Sheinbaum sostuvo que ella cumplió con presentar el proyecto y que ahora corresponderá al Congreso decidir si la aprueba o no.

"Depende del Congreso. Ya en la discusión del Congreso", afirmó.



● EN CORTO

Iniciativa en materia electoral

SHEINBAUM TIENE PLAN B EN CASO DE QUE SE RECHACE LA REFORMA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que tiene un "plan B" si no se aprueba la reforma electoral que envió a la Cámara de Diputados ayer, ante las diferencias con el Partido Verde y el Partido del Trabajo.

En su conferencia, Sheinbaum Pardo mostró el *Decálogo por la Democracia* y rechazó que sea una derrota si no se aprueba la propuesta de reforma electoral.

Insistió en que ella cumplió con presentarla.

"Yo estoy cumpliendo y ya

depende de los diputados o del Senado si se aprueba. Esta idea de que 'ay, la Presidenta, va a ser su primera derrota'. No, nada que ver con eso, para mí es una victoria porque estoy presentando una propuesta que me pidió la gente que presentara, completa", dijo.

"Quien la quiera aprobar, pues será visto por la gente, y quien no, no y ya, así de sencillo", insistió. "Y el PREP viene realmente en la ley; entonces, ahí no se está tocando el PREP". ● Eduardo Dina

GABRIEL PARDO, EL UNIVERSAL





↑ Recepción

La oposición en el Senado reiteró su rechazo a la iniciativa; Morena respaldará el "Plan B" en caso de que la reforma no logre aprobarse en el Congreso

Respaldará Morena Plan B de Sheinbaum sobre reforma electoral; serán reformas constitucionales: Mier

"No se trata de modificaciones a las leyes secundarias seguramente tienen que ser reformas constitucionales", adelantó el coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena en el Senado, Ignacio Mier

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

La bancada de Morena en el Senado respaldará el "Plan B" que prepara la presidenta Claudia Sheinbaum para la reforma electoral, en caso de que la iniciativa no logre aprobarse en el Congreso en las próximas semana y adelantó que no se trata de modificaciones a las leyes secundarias sino de reformas constitucionales.

"Es un Plan B y, no, no se trata de modificaciones a las leyes secundarias segu-

ramente tienen que ser reformas constitucionales", adelantó el coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena en el Senado, Ignacio Mier

El líder parlamentario aseguró que Morena y la coalición electoral con el PT y PVEM no se desfigurarán por el tema de la Reforma Electoral pese a que sus aliados perfilan un rechazo a esa iniciativa presidencial.

Recalcó que una diferencia no será factor de ruptura de la coalición con PT y PVEM. "Una diferencia frente a muchísimas coincidencias nos unen las coincidencias, el mismo programa con una diferencia. Entonces una diferencia no rompe una coalición que le ha dado mucho beneficio a México", estableció

Aseguró que las diferencias con sus aliados por la Reforma Electoral, es solo un disenso entre muchas coincidencias

De hecho aseveró que esperarán el plan B de la presidenta, Sheinbaum aunque adelantó que lo respaldarán sin condiciones.

"Hay un plan B de la presidenta de México y ella lo va a presentar", insistió

Por su parte el líder de la bancada del Partido Verde Ecologista de México, Manuel Velazco, desmarcó una vez más su opinión favorable a la reforma electoral y la postura que habrá de definir la diri-

gencia del partido en ese tema.

Ante el rechazo que han expresado sus aliados del PT y PVEM, la presidenta Sheinbaum anunció que tiene listo un plan B en caso de que su reforma electoral no sea aprobada.

"Sí hay un plan B, pero ya sería después. Se verá después", recalcó sin dar mayores detalles.

El coordinador de los Diputados del PT, Reginaldo Sandoval, confirmó el rechazo del partido a la propuesta de reforma electoral que plantea la presidenta Sheinbaum.





POR FIN, ENVÍA MANDATARIA SU “DECÁLOGO POR LA DEMOCRACIA”; amaga con ‘Plan B’

ACEPTA QUE TENDRÍA COMO BASE REFORMAR LEYES SECUNDARIAS; rechaza dar detalles

ANTE FALTA DE APOYO DE PVEM Y PT, SHEINBAUM PERFILA ‘PLAN B’

Pidió no adelantarse hasta ver qué sucede en la Cámara de Diputados

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

En dado caso de que no se apruebe su iniciativa de reforma electoral en el Congreso de la Unión porque hay partidos que no están de acuerdo con eliminar las listas plurinominales, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo adelanta que iría por un ‘Plan B’, pero rechazó detallar a qué se refiere.

Durante su conferencia de prensa mañanera en la que reiteró los 10 puntos más importantes que contiene su propuesta de reforma que ahora llama ‘Decálogo por la democracia’, la mandataria federal dijo que después lo daría a conocer, pero por ahora dijo que no hay que adelantarse porque apenas será enviada hoy la iniciativa.

Cuestionada sobre si este plan sería a leyes secundarias, Sheinbaum Pardo respondió que eso ya se daría a conocer después. “Sí, pero ya sería después. Ya sería después. No, no adelantemos”, sostuvo.

Reiteró que el contenido de esta iniciativa planteado por ella tiene que como base lo recogido de la gente y que se reduce principalmente a los dos primeros puntos: la eliminación de las listas plurinominales que en este momento deciden las cúpulas de partidos, y el bajar el costo de las elecciones.

Con la presentación de esta iniciativa, dijo que ella está cumpliendo con las demandas ciudadanas y dependerá tanto de los diputados como senadores si la aprueban o no. En caso de que no consiga el aval suficiente reiteró que no lo consideraría como una derrota, sino que para ella sería un triunfo porque está enviando una reforma que tiene que ver con las demandas del pueblo. •



Advirtió que en todo caso se daría a conocer más adelante. **Cuartoscuro**


CLAUDIA SHEINBAUM / PÁG. 39

Alista plan B de reforma electoral; de no ser avalada, no ve conflicto ni derrota.

“YO ESTOY CUMPLIENDO”

Sheinbaum alista plan B y lanza decálogo

La presidenta Claudia Sheinbaum, ante el desacuerdo del Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con la reforma constitucional en materia electoral, anticipó que alista un plan B.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, la mandataria rechazó que si la iniciativa de reforma, a la cual denominó el “Decálogo por la democracia”, no logra la mayoría calificada no sólo no significará “un conflicto” con los partidos aliados, sino tampoco representará una derrota para su gobierno.

“Yo estoy cumpliendo y ya depende de los diputados o el Senado si se aprueba. Esta idea de que ‘ay, la presidenta, va a ser su primera derrota’. No, no, nada que ver con eso. Para mí es una victoria, porque estamos presentando una propuesta que me pidió la gente que presentara completa, y quien la quiera aprobar será visto por la gente, y quien no, no. Y ya, así de sencillo”, dijo.

—¿En caso de que no se logre la mayoría calificada para su aprobación, tiene pensado algún plan B? —se le preguntó.

—Sí, pero ya sería después —adelantó la mandataria, quien, por otro lado, corrigió y aseguró que no desaparecerá el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), como lo había planteado cuando presentó la propuesta la semana pasada.

En ese sentido, aseguró que la reforma electoral propone que los cómputos distritales iniciarán el mismo día de la elección y el PREP, al regularse el las leyes secundarias, “no se está tocando” al ser una modificación a la Constitución.

—Eduardo Ortega



LUCÍA FLORES

Postura. Sheinbaum niega que si no se aprueba la reforma sea una derrota.



INICIATIVA ELECTORAL, MUERTA; PALACIO JUGARÁ CON EL PLAN B

La presidencia y Morena presentaron ayer una iniciativa que no pasará y la de a de veras se aprobará como Plan B, “sin cambiar una coma” para saltarse al PVEM y al PT; Palacio prevé un plan alternativo para lograr mayoría calificada que pueda modificar la Constitución sin hacerle concesiones a nadie

Por Redacción/ *El Independiente* ▶ 6 y 7

Iniciativa Electoral, muerta; palacio jugará con el Plan B

Por Redacción/ *El Independiente*

Ante el inminente rechazo de la iniciativa “sin cambiar una coma” por voto o abstención del Partido Verde y del Partido del Trabajo, en Palacio Nacional se prevé un Plan B sobre la marcha que intentará imponer los criterios definidos en el “decálogo de la democracia”.

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó este miércoles, durante la conferencia matutina que, tiene lista una alternativa en caso de que su reforma electoral no alcance la mayoría calificada en el Congreso.

Sin embargo, evitó detallar en qué consistiría esa ruta alterna y si pasaría por modificaciones a leyes secundarias.

Questionada sobre qué ocurriría si no logra los votos necesarios en la Cámara de Diputados y el Senado, respondió de forma escueta: “Sí, pero ya sería después”.

Cuando se le insistió si el camino sería vía legislación secundaria, atajó: “No nos adelantemos tampoco a eso”.

El mensaje fue claro: el Plan A —la reforma constitucional— podría estar sentenciado antes de nacer, pero el Ejecutivo no está dispuesto a dar por cerrada la discusión.

La resistencia interna de aliados legislativos ha complicado el escenario y obligado a recalcular.

Sheinbaum defendió que presentar la iniciativa no representa un riesgo político personal.

“Para mí es una victoria porque estoy presentando

una propuesta que me pidió la gente”, afirmó.

Aseguró que ahora la responsabilidad recae en diputados y senadores, quienes deberán asumir el costo político de su decisión.

“Quien no la quiera aprobar será visto por la gente”, advirtió.

“DECÁLOGO POR LA DEMOCRACIA”

La mandataria denominó a su propuesta el “Decálogo por la Democracia”, al sostener que se trata de una reforma constitucional compuesta por diez ejes que responden —según dijo— a compromisos adquiridos con la ciudadanía, especialmente en materia de listas plurinominales y reducción de costos electorales.

Uno de los puntos centrales es la modificación del mecanismo de representación proporcional.

Sheinbaum subrayó que no se elimina este principio, sino que se transforma la forma en que se asignan los escaños para evitar que los legisladores dependan exclusivamente de las cúpulas partidistas.

“Estamos reconociendo la diversidad política de México”, sostuvo.

Otro apartado relevante es la regulación del uso de inteligencia artificial en propaganda electoral.

La iniciativa plantea que todo anuncio elaborado con IA incluya un aviso visible que informe al electorado que fue producido con esa tecnología.

El objetivo, explicó, es combatir la desinformación. “No es censura”, aclaró, sino una medida de transparencia ante los riesgos de manipulación digital.

El proyecto también contempla fortalecer la fiscalización electoral mediante una mayor coordinación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

La intención es detectar recursos de procedencia ilícita y reforzar la vigilancia sobre el cumplimiento de los topes de campaña.

En materia operativa, propone adelantar el inicio de los cómputos distritales para que comiencen el mismo día de la jornada electoral y no hasta el miércoles posterior, como ocurre actualmente.

Con ello, se busca reducir la incertidumbre poselectoral y acelerar la entrega de resultados definitivos.

Asimismo, el “Decálogo por la Democracia” incluye el fortalecimiento de mecanismos de democracia participativa.

Se plantea que con el respaldo del 2% de la lista nominal puedan solicitarse consultas ciudadanas en municipios y estados sobre temas de relevancia local, aunque con restricciones en materias específicas.

El problema no está en el contenido sino en los votos. Sin el respaldo total de su coalición, la mayoría calificada luce cuesta arriba.

De ahí que el Plan B cobre relevancia como tabla de salvación política y legislativa.

Si la reforma constitucional naufraga, el Ejecutivo podría intentar trasladar parte de sus objetivos a leyes secundarias, donde la mayoría simple sería suficiente.

Pero esa ruta también implicaría una batalla jurídica y política, pues cualquier cambio sustantivo podría terminar impugnado ante la Suprema Corte.

Por ahora, el Plan A agoniza en el Congreso. Y mientras el reloj legislativo avanza, en Palacio Nacional ya afinan el Plan B. La reforma electoral no está muerta, pero sí en terapia intensiva



Como AMLO, Claudia alista plan B, con las secundarias

PATRICIA RAMÍREZ

Ante la expectativa de que esta reforma electoral no sea aprobada por la Cámara de Diputados, al no alcanzar la mayoría calificada, al igual que lo hizo Andrés Manuel López Obrador, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que ya prepara un plan B.

La estrategia consiste en realizar cambios en las leyes secundarias, para los cuales basta con la mayoría simple de Morena, aunque no se podría incluir ni reducir recursos a los partidos políticos y el número de diputados y senadores

Así, estarían en la mira la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y la Ley de Partidos Políticos, para implementar parte de los cambios. Mediante cambios en estos ordenamientos, buscan reordenar los organismos electorales y topar los salarios de funcionarios de organismos y tribunales electorales.

Una propuesta similar fue desechada en su momento para la anterior Suprema Corte, aunque ahora tiene una composición que permitiría avalar la propuesta.

Entre las medidas que se podrían implementar están reducir gastos en el INE haciendo temporales las juntas ejecutivas del organismo en los estados, para que solo funcionen cuando haya periodos elec-

torales y, si es necesario, eliminar el Programa de Resultados Electorales Preliminares. A esto se suma que los presupuestos del INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pueden ser recortados desde la Cámara de Diputados.

Sin embargo, los tiempos se acortan y la propuesta de reformas secundarias tendría que ser aprobada en *fast track*, en Diputados y el Senado, para ser aprobadas, a más tardar, el 31 de mayo.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y la Ley de Partidos Políticos, estarían en la mira para los cambios.



La Cámara de Diputados tendrá la última palabra.



Evita profundizar sobre tema

Ejecutivo federal alista otro "plan B" si Congreso rechaza

Arturo Rojas
politica@eleconomista.mx

LA PRESIDENTA de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que cuenta con un "plan B" en caso de que el Congreso no apruebe su propuesta de reforma electoral, aunque evitó adelantar en qué consistiría y si implicaría modificaciones a leyes secundarias.

Al preguntarle sobre qué ocurriría si no alcanza la mayoría calificada en el Congreso, respondió que sí, pero ya sería "después", y rechazó profundizar sobre si la alternativa sería por la vía de leyes secundarias. "No nos adelantemos tampoco a eso", señaló.

Sheinbaum Pardo sostuvo que presentar la reforma no representa un riesgo político personal. "Para mí es una victoria porque estoy presentando una propuesta que me pidió la gente", afirmó, al señalar que corresponderá a diputados y senadores decidir si la aprueban.

"Quien no la quiera aprobar será visto por la gente", advirtió.

Además, durante la conferencia de prensa matutina del Ejecutivo federal, la titular del Ejecutivo federal llamó a la propuesta como "Decálogo por la Democracia" y reiteró que los puntos que la integran responden a compromisos adquiridos con la ciudadanía, particularmente en lo referente a las listas plurinominales y al costo de las elecciones.

La titular del Ejecutivo federal subrayó que no se elimina la representación proporcional como principio, sino que se modifica el mecanismo para que los legisladores no dependan de las cúpulas partidistas. "Estamos reconociendo la diversidad política de México", afirmó.

Otro punto es la regulación del uso de Inteligencia Artificial en propaganda electoral. Los anuncios elaborados con esta tecnología deberán incluir un aviso visible que indique que fueron hechos con IA, con el objetivo de evitar desinformación "No es censura", aclaró, sino una medida de transparencia..

También, mencionó que se propone fortalecer la fiscalización mediante una mayor coordinación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), a fin de detectar recursos de procedencia indebida y vigilar el cumplimiento de topes de campaña.

Por otro lado, la iniciativa incluye adelantar el inicio de los cómputos distritales para que comiencen el mismo día de la elección, y no hasta el miércoles siguiente, como ocurre actualmente.


ENVIA SHEINBAUM INICIATIVA

Reforma electoral inicia cuesta arriba ruta en Congreso... y con Plan B en la mira

YULIA BONILLA

Destaca documento que busca "perfeccionar la Constitución"; incluye más responsabilidades a OPLE, que cómputo inicie el mismo día de comicios...; prohíbe financiar campañas con recursos ilícitos



ASIGNARÁN 100 diputaciones pluris a candidatos que no ganaron, pero tuvieron mejor porcentaje de votos.

Iniciativa fue demanda de la población, señala

Sheinbaum valora plan B si no avanza la reforma electoral enviada al Congreso

› **LA PRESIDENTA** insiste en que no tiene el objetivo de volver al "partido de Estado" ni una "regresión democrática"; descarta dar detalles sobre unos posibles ajustes a leyes secundarias



REFORMA ELECTORAL
PROPUESTA A DEBATE

› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum evalúa la posibilidad de trabajar en un plan B, en caso de que la reforma electoral que envió este miércoles al Congreso no sea avalada.

Durante su conferencia de prensa, la mandataria fue consultada sobre si contempla un plan alterno, ante los desacuerdos que se mantienen alrededor de la reforma, a lo que respondió que sí, pero que será más adelante cuando hable de ello.

Además, descartó dar detalles sobre una posible modificación a las leyes secundarias. "Sería después, no nos adelantemos", dijo.

el dato

LA MANDATARIA recordó que el proyecto incluye cambios en los pluris, reducción de gastos, mayor fiscalización y una regulación de la inteligencia artificial en campañas políticas.



La mandataria reiteró que la propuesta de eliminar la designación directa de los plurinominales y sustituir el mecanismo por una votación de la ciudadanía fue una demanda de la población. "¿Por qué a la gente no le gustan las listas plurinominales? Porque son representantes de los partidos. Uno puede votar por un partido político, pero el representante tiene que ser elegido por la gente. No por la cúpula de un partido político", declaró.

Sheinbaum Pardo insistió en que la reforma no tiene como objetivo volver al "partido de Estado" ni a una "regresión democrática", y tampoco busca eliminar la representación de partidos minoritarios.

"Entonces, para que no haya ninguna duda, no estamos quitando la proporción de los partidos. Estamos reconociendo la diversidad política de México, solamente que ya no van a ser listas definidas por unas cuantas personas, sino los que quieran tener el voto, pues tienen que ir a campaña, tienen que ir a pedir el voto popular", señaló.

Además, descartó que exista una derrota si su propuesta de reforma no sale adelante en el Congreso, ya que, sostuvo, habrá cumplido con el compromiso de presentar el proyecto.

"Entonces, yo estoy cumpliendo y ya depende de los diputados o el Senado si se aprueba. Esta idea de que ¡Ay!, la Presidenta, va a ser su primera derrota y...!, no, no, nada que ver con eso.

"Para mí es una victoria, porque estoy presentando una propuesta que me pidió la gente que presentara, completa. Y ya quien la quiera aprobar, será visto por la gente; y quien no, no", sostuvo.

La jefa del Ejecutivo federal insistió en que la ciudadanía fue la que demandó modificar la manera en que se eligen a quienes ocupan las candidaturas plurinominales, lo cual actualmente es decidido por las dirigencias de los partidos y que ahora se propone cambiar para que dichas candidaturas reflejen la voluntad de la población. Asimismo, dijo que la gente fue la que pidió reducir el costo de las elecciones.

"Es una propuesta que envía la Presidenta, que tiene que ver con un compromiso que hice con la gente y que es a solicitud de la gente; sobre todo, los dos primeros, es una solicitud muy importante: el tema de las listas plurinominales y el tema de tantos recursos que se destinan a las elecciones", declaró.

Sobre el tema de suprimir el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), la mandataria refirió que, por aho-

ra, no se emprenderá tal medida a escala constitucional, ya que el funcionamiento de este mecanismo de conteo de votos está determinado en la ley secundaria.

Explicó que la reforma que envió únicamente contempla que se acelere el inicio de los cómputos distritales, que son aquellos con los que se fijan los resultados electorales definitivos.

"Los cómputos distritales inician el

mismo día conforme vayan llegando. Actualmente, la elección es el domingo y el cómputo distrital empieza el miércoles. La idea es que en el momento en que vaya llegando el cómputo distrital, vaya empezándose a contar, que no se esperen dos días; consideramos que no es necesario. Y el PREP viene realmente en la ley; entonces, ahí no se está tocando, sino sencillamente la reforma constitucional", finalizó.



CLAUDIA SHEINBAUM, Presidenta de México, ayer, en conferencia de prensa.



PARA QUE no haya ninguna duda, no estamos quitando la proporción de los partidos. Estamos reconociendo la diversidad política de México, solamente que ya no van a ser listas definidas por unas cuantas personas, sino los que quieran tener el voto"

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México



Propone transparentar uso de IA en campañas

Rectifica Sheinbaum: 'el PREP no se toca'

**Plantea reforma
que los cómputos
inicien el día
de la elección**

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La propuesta original de la reforma electoral fue corregida y se mantuvo el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), confirmó ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

La Mandataria explicó que la reforma plantea que los cómputos distritales comiencen desde el mismo día de la jornada electoral, conforme lleguen las actas, pero sin eliminar el sistema de resultados preliminares.

"Y el PREP viene realmente de la ley. Entonces ahí no se está tocando el PREP", afirmó.

Sobre el empleo de la Inteligencia Artificial en las campañas, detalló que la iniciativa busca regular su uso como propaganda electoral.

Explicó que los anuncios elaborados con esta tecnología deberán incluir una advertencia visible.

"Quiere decir que los anuncios en campañas que lleven inteligencia artificial tienen que tener un sello grande que diga: 'Anuncio hecho con inteligencia artificial'", indicó.

La Presidenta señaló que el objetivo es evitar la difusión de contenidos manipulados o falsos durante los procesos electorales.

"Si se puede publicar, pero tiene que tener en grande: 'elaborado con inteligencia artificial'", afirmó.

En su intervención, minimizó los efectos de reducir los tiempos de transmisión de asuntos electorales en la radio y la televisión.

"Consideramos que es un exceso cuando hay campañas, uno va oyendo el radio y se repite cinco veces el mismo anuncio. Se puede disminuir y no pasa nada, aunque se mantienen los tiempos oficiales. No puede haber contratación de un externo o contratación de un partido político para apoyar a alguien", dijo.

La Presidenta insistió en que uno de los objetivos centrales de su iniciativa es eliminar las listas plurinominales definidas por las dirigencias partidistas.

"Desde hace muchos años muchísimos años, el tema de las listas plurinominales es un tema que no le gusta a la gran mayoría de las y los mexicanos, las listas definidas por las cúpulas de los partidos", indicó.

Explicó que la propuesta plantea que los lugares de representación proporcional se asignen a los candidatos que obtengan los mejores resultados en las urnas.

"Estamos llevando a que se vote también la representación proporcional. Para que no haya ninguna duda, no estamos quitando la propor-



ción de los partidos, estamos reconociendo la diversidad política de México, solamente que ya no van a ser listas definidas por unas cuantas personas”, dijo.

La Mandataria sostuvo que, con ese esquema, quienes aspiren a una diputación deberán competir directamente por el voto ciudadano.

“Sino los que quieran tener el voto, pues tienen que ir a campaña, tienen que ir a pedir el voto popular”, señaló.

Sheinbaum indicó que la iniciativa también plantea reducir el financiamiento público destinado a los procesos electorales.

Recordó que la elección federal de 2024 tuvo un costo de alrededor de 64 mil millones de pesos entre recursos para partidos políticos, el Instituto Nacional Electoral y los organismos electorales estatales.

“Es demasiado recurso a los partidos y al INE y a los OPLES.

“Son 64 mil millones de pesos lo que costó la elección del 24”, dijo.

Insistió en que su propuesta no busca poner en riesgo la organización de los comicios, sino reducir gastos que consideró excesivos.



La Presidenta Claudia Sheinbaum detalló ayer los temas principales de la reforma electoral que envió al Congreso.

Claudia Sheinbaum, Presidenta

“Yo estoy cumpliendo con la gente y, en todo caso, si no se aprueba, pues que no se apruebe, y tampoco es conflicto con los partidos aliados, ni con ningún partido político, pues, pero sí es quien aprobó y quien no aprobó...”.


MAÑANERA

Presidenta defiende diversidad política

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Al presentar su iniciativa de reforma constitucional denominada Decálogo por la Democracia, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que los cambios propuestos no buscan eliminar la pluralidad, sino garantizar que la representación proporcional refleje fielmente la diversidad política del país a través del voto popular y no por decisiones de las cúpulas partidistas.

La mandataria explicó que la reforma mantiene los 200 diputados de representación proporcional, pero transforma radicalmente su método de elección. Bajo el nuevo esquema, la mitad de estos escaños se asignará a los candidatos que obtuvieron los mejores resultados en sus distritos sin haber ganado, mientras que los otros 100 serán electos de manera directa por la ciudadanía en las circunscripciones.

“No estamos quitando la proporción de los partidos. Estamos reconociendo la diversidad política de México, solamente que ya no van a ser ‘listas definidas por unas cuantas personas’”, enfatizó Sheinbaum durante su conferencia del 4 de marzo. Con esto, se busca que los legisladores plurinominales tengan que ir a campaña y pedir el voto popular en lugar de ser favorecidos por listas preestablecidas.

Sheinbaum argumentó que los partidos políticos deben ser un medio para la representación y no un fin en sí mismos. En este sentido, sostuvo que la Cámara de Diputados requiere un proyecto que atienda a la proporción de votos reales obtenidos, permitiendo que la gente decida quiénes deben ocupar esos espacios.

La Presidenta contrastó su propuesta con las prácticas del pasado, señalando que anteriormente los mandatarios influían incluso en la designación de los plurinominales de la oposición.



Foto: Especial

Los 500 diputados deberán salir a buscar el voto.


DIPUTADOS RECIBEN LA INICIATIVA

Reforma electoral deja vivo al PREP

POR IVONNE MELGAR

La Iniciativa de reforma electoral, que ayer fue recibida por la Cámara de Diputados, no desaparece al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) ni a los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLE).

Al presentar los principales puntos de su propuesta, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que no busca eliminar la pluralidad política, sino garantizar que la representación proporcional refleje la diversidad del país a través del voto, no por decisión de las cúpulas partidistas.

"Estamos reconociendo la diversidad política de México, solamente que ya no van a ser listas definidas por unas cuantas personas", enfatizó en referencia a la nueva forma en que se elegirá a los 200

diputados de representación proporcional.

La iniciativa reduce la fórmula para asignar financiamiento a los partidos y fija un tope salarial para los consejeros y funcionarios del INE, OPLE y tribunales electorales, que no podrán ganar más que el titular del Ejecutivo federal.

También elimina los plurinominales en el Senado para dejarlo en 96 escaños e introduce mecanismos estrictos contra el financiamiento ilícito, como reportes financieros diarios al INE.

Ignacio Mier, coordinador de los senadores de Morena, aseguró que la Presidenta tiene un plan B si no se aprueba la reforma electoral, pero aclaró que ella lo hará público cuando lo considere necesario.

— Con información de Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINAS 4 A 7

REFORMA ELECTORAL

LA LIBRAN PREP, OPLE Y JUNTAS



POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados su propuesta de reforma electoral que modifica 11 artículos de la Constitución.

A diferencia del anuncio que hace una semana enterraba al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), la enmienda lo deja con vida.

"Los cómputos distritales iniciarán al término de la jornada electoral, con los cuales quedan fuera los PREP y se va directamente a los resultados preliminares oficiales", informó la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, en la conferencia presidencial del miércoles 25 de febrero.

A las críticas de la oposición a esa medida, se sumó ese mismo día el coordinador electoral del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Arturo Escobar, quien defendió la pertinencia del PREP.

Como parte de los 10 puntos que hace una semana se adelantaron en la conferencia presidencial, anunciando que estos serían desarrollados en la iniciativa de reforma, también se habló de la eliminación de la duplicidad de funciones en los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

Los cambios al 41 de la Constitución que establece

TAMPOCO SE INCLUYÓ UNA MEDIDA PARA QUE EL INE BAJARA CONTENIDOS DE PROPAGANDA, EN CASO DE CONSIDERAR QUE SE TRATARA DE INFORMACIÓN FALSA



Foto: Karina Tejada

El corazón de los mecanismos electorales se mantienen sin cambios de fondo.

la estructura electoral del país también mantienen sin cambios a los organismos locales electorales, OPLE, y a las Juntas Distritales del INE.

Dos semanas atrás, cuando se filtró un borrador de las modificaciones constitucionales que contendría la reforma electoral encargada a Pablo Gómez, se dio como un hecho la eliminación o compactación de los OPLE, los cuales fueron creados en 2014, bajo el reclamo de la oposición de que los institutos estatales eran manejados por los gobiernos locales.

La permanencia de los

OPLE fue una de las principales exigencias del PAN, PRI y de la organización política Somos México, que ha solicitado su registro como partido, así como por el recién creado Frente Amplio Democrático.

La permanencia de las 300 Juntas Distritales del INE fue reivindicada por los consejeros electorales recientemente, al igual que en el sexenio anterior, cuando la reforma electoral del expresidente López Obrador pretendió también extinguirlas.

El 1 de marzo, el consejero Jaime Rivera dijo que

MECANISMOS DE CONTROL



Veto al dinero extranjero.

Prohibición absoluta de fondos de gobiernos u organismos

extranjeros, fondos de inversión o personas residentes fuera del país.



Adiós al efectivo.

Toda aportación privada debe ser vía transferencia electrónica (SPEI), realizada por

personas físicas mexicanas y no será deducible de impuestos.



Fiscalización 24/7.

Reporte diario de operaciones financieras, divisas y activos virtuales

al sistema financiero para fines de auditoría.

la eliminación de las Juntas podría vivir una "regresión" al modelo electoral previo a 1988, que tenía los defectos de la "improvisación" y funcionarios "dependientes" del gobierno en el poder.

Tampoco se incluyó la censura previa que se había anticipado como una medida que le permitiría al INE bajar contenidos de la propaganda electoral, en caso de considerar que se trata de información falsa.

ESTE ES EL CALENDARIO DE LA REFORMA

La actual iniciativa tiene fechas fatales si quiere operar en la elecciones federales de 2027.

15 de mayo de 2026.

Plazo límite para que el Congreso y los estados armonicen sus leyes electorales.

1 de septiembre de 2026.

Inicio del reporte diario de operaciones financieras por parte de partidos y candidatos.



Proceso 2027.

Primera elección bajo las nuevas reglas, incluyendo el padrón actualizado de mexicanos en el extranjero.

Enero 2027:

Entrada en vigor del tope salarial; ningún consejero o magistrado electoral podrá ganar más que la Presidenta de la República.



PREP, estructura y recursos del INE, en agenda pendiente

Reforma. La iniciativa de la Presidenta excluye aquellos temas que no requieren de cambios constitucionales y, por tanto, tampoco de mayoría calificada del Congreso

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Claudia Sheinbaum, presidenta de México, excluyó de su reforma electoral los temas que no requieren una mayoría calificada porque no son cambios constitucionales, por lo que pueden agruparse en el plan B con ajustes legales, y que ya alista, en caso de que la iniciativa que envió ayer no sea respaldada.

Hay un grupo de temas que la mandataria abordó en reiteradas ocasiones o que incluso fueron planteados por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral en la presentación de la semana pasada y que no aparecen en la iniciativa que envió, como las áreas del INE que desaparecerán o se reducirán, la operación temporal o permanente en los distritos y entidades, el recorte a su presupuesto o qué pasará con la información de resultados la noche de la elección.

Uno de los casos más destacados es la eliminación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que la Presidenta consideró como “no necesario”, pero que ayer reconoció en su iniciativa que “no se toca”, aclarando que es porque este programa no se encuentra en la Constitución, pero recalcó que si se aprueba su propuesta de ade-

lantar los cómputos distritales la noche de la elección, entonces se tendrá que revisar la ley donde éste se encuentra regulado.

Lo mismo sucede con el financiamiento del INE, pues una de las mayores dudas era cuánto se reducirá su presupuesto, ante la explicación de la Presidenta de que el objetivo es bajar el gasto electoral en 25 por ciento, contemplando a partidos, a autoridades electorales y a congresos.

Sin embargo, la iniciativa no tiene una sola mención al financiamiento del INE, pues eso es regulado en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y no en la Constitución.

La Carta Magna hace una sola mención a temas de racionalidad de manera genérica en el artículo 134, al señalar que “los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad a principios de racionalidad y austeridad republicana, eliminando todo tipo de duplicidades funcionales u organizacionales, atendiendo las necesidades de mejora y modernización de la administración pública”, sin una especificación al ámbito electoral.

Es la ley la que explica que el INE debe contar “con los recursos presupuestales, técnicos, humanos y materiales que requiera



para el ejercicio directo de sus facultades y atribuciones”.

El Consejo General del INE ha advertido que no podrá operar con un recorte de 25 por ciento directo a su presupuesto, pues esto pone en riesgo la operación y la organización de las elecciones, además de que será imposible llevar a cabo las nuevas atribuciones que la reforma plantea.

La propuesta de Sheinbaum incluye tope salarial a servidores electorales

La iniciativa presidencial solo incluye en el quinto transitorio que los sueldos de todas las autoridades electorales deberán ajustarse para que sean menores a los del Ejecutivo federal.

Es también en la ley electoral en donde establece la estructura con la que operarán oficinas centrales y las de todo el país, por lo que la duda sobre lo que pasará con las juntas locales y distritales sigue siendo una incógnita.

En la presentación del Decálogo por la Democracia, Pablo Gómez señaló que se contará con “órganos temporales”, pero minutos más tarde Sheinbaum fue

cuestionada sobre cuáles serán estos órganos que pasarán a ser temporales: “No, no hemos planteado órganos temporales. En las juntas distritales hay reducción”.

Pero al tratarse de una disposición legal y no constitucional, hasta ahora no está claro si la idea es que las juntas distritales encargadas, entre otras cosas, de operar los Módulos de Atención donde se emiten las credenciales de elector, es que sean temporales o reducir su estructura.

MILENIO publicó que la Presidenta también excluiría de la reforma electoral el cambio de fechas de la elección judicial y la revocación de mandato para evitar el debate con sus aliados.

Sin embargo, estos dos casos requieren mayoría calificada, pues tanto la segunda parte de la elección judicial de 2027 como la fecha de la revocación de mandato de la Presidenta están en la Constitución.

Por lo que, retrasar la judicial a 2028 y adelantar la revocación de 2028 a 2027, deben ser modificados desde la Constitución, además de sus leyes secundarias.

Es decir, estos dos temas no formarán parte de un plan B que se enfoque en cambios legales para los que Morena podrá transitar sin el apoyo de sus aliados y de la oposición. —


PUNTO

Regulan uso de IA en campañas políticas

POR ANDRÉS MENDOZA

andres.mendoza@gimm.com.mx

La iniciativa de reforma electoral que la presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados propone que, para evitar la desinformación, todo el contenido electoral modificado con inteligencia artificial deberá estar etiquetado.

“Las personas concesionarias de radio o televisión, así como las plataformas de servicios digitales, serán responsables de identificar, evitar la difusión y advertir sobre contenido no etiquetado”, señala la nueva redacción, que prevé sanciones a quienes omitan esta medida.

En su conferencia matutina, Sheinbaum se refirió a esta propuesta que no tiene que ver con la censura.

“Sencillamente que no haya *fake news* relacionadas con inteligencia artificial. Entonces, sí se puede publicar, pero tienen que tener en grande ‘elaborado con inteligencia artificial’, para promover candidatos.

La Presidenta enfatizó que esta medida no representa un acto de censura, ya que la publicación del contenido sigue permitiéndose siempre y cuando se advierta al electorado sobre


Etiquetado de IA

- **La regla.** Todo contenido electoral modificado o alterado mediante inteligencia artificial u otra tecnología similar debe estar obligatoriamente etiquetado por su emisor.
- **Responsabilidad.** Las concesionarias de radio, TV y plataformas digitales deben evitar la difusión de contenido no etiquetado.

su origen tecnológico.

La implementación y vigilancia de estas reglas, incluyendo la forma en que deben presentarse estos sellos informativos en los anuncios dirigidos a promover candidatos, quedará bajo la regulación del Instituto Nacional Electoral (INE).

La intención de la nueva redacción constitucional es asegurar que las herramientas digitales no se utilicen para engañar al votante, delegando en las autoridades electorales la supervisión.


EMISORAS Y PLATAFORMAS, ENCARGADAS DE IDENTIFICAR PROPAGANDA

Y plantea marcar contenido electoral elaborado con IA

La reforma prohíbe dinero del extranjero para campañas o actividades políticas

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

La iniciativa de reforma electoral –enviada ayer a la Cámara de Diputados por la presidenta Claudia Sheinbaum– obliga a identificar propaganda hecha con inteligencia artificial, abre la puerta al voto electrónico y prohíbe el financiamiento ilícito para partidos y candidatos.

Según la propuesta, en el artículo 41 se agregaría un inciso para establecer que los contenidos electorales que usen inteligencia artificial deberán ser etiquetados por su emisor.

“Las personas concesionarias



Lupa. La iniciativa de Sheinbaum indica que las aportaciones no son deducibles.

de radio y televisión, así como las plataformas de servicios digitales serán responsables de identificar, evitar la difusión y advertir sobre contenido no etiquetado”.

La iniciativa también abre la puerta al voto electrónico. “Se podrá incluir el uso de tecnologías de

la información y comunicación en la emisión del voto”.

Además, propone la prohibición de recibir recursos de extranjeros, ya sean gobiernos, fondos de inversión, organismos o personas físicas y morales.

Se prohíbe a los partidos y can-

didatos “financiarse u operar con recursos, bienes y servicios provenientes de actividades ilícitas”.

Asimismo, plantea que todas las aportaciones deberán realizarse a través del sistema financiero nacional y que no podrán ser deducibles de impuestos.

Los reportes de fiscalización de partidos y candidatos deberán incluir valores, divisas y activos virtuales, así como compra y venta de bienes. Los organismos financieros también tendrán que reportar dichas actividades.

Para las candidaturas migrantes se establece un mínimo de residencia de tres años fuera del territorio nacional.

Respecto de las consultas, plebiscitos y referéndums se plantea que los Congresos estatales fijen el porcentaje de firmas para solicitarlos, pero no podrá ser mayor al 2% de la lista nominal y que serán vinculantes con la participación de 40% de esta; es decir, igual que la ley actual.

En la consulta popular se extiende la prohibición de propaganda en cualquier plataforma de programación masiva, como podrían ser las redes sociales.

LUCÍA FLORES



CONGRESO DE LA UNIÓN

REDUCEN AL SENADO; MUTAN *PLURIS*

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE MANTIENEN LOS 200 LEGISLADORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PERO DEBERÁN SALIR A BUSCAR EL VOTO

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@glmm.com.mx

Aunque en la propuesta de reforma electoral se deja vigente la fracción que establece que ningún partido puede tener más de 300 diputados, a la hora de la asignación de los 200 plurinominales irían aquellos candidatos que tuvieron mejores porcentajes de votos en los distritos, aunque no hayan ganado o hayan quedado en tercer o cuarto lugar.

Se eliminan los senadores de lista, es decir, los de votación proporcional, uno de los puntos que la presidenta Claudia Sheinbaum considerará innegociable. De acuerdo con el proyecto de decreto, los partidos seguirán necesitando el 3% de la votación para entrar a esa distribución plurinominal.

Para la existencia de las dos listas de las que derivarían los futuros 200 diputados plurinominales, se

plantean cambios a los Artículos 53 y 54:

Primeros 100: serán aquellos que no obtuvieron el triunfo en el distrito en el que participaron, pero que alcanzaron los más altos porcentajes de la votación válida distrital emitida con respecto a su propio partido político; los porcentajes obtenidos por estos candidatos serán ordenados de manera decreciente.

Segundos 100: procederán de la votación directa que se presente en las cinco circunscripciones regionales.

Es en este apartado donde se integrarán las diputaciones electas por los mexicanos en el extranjero. Para estos casos, la iniciativa presidencial incluye un cambio al Artículo 55, a fin de que sea requisito contar con una residencia de más de tres años fuera del territorio nacional. La asignación de las 200 diputaciones será alternada, de acuerdo con ambas modalidades.

Se mantiene la fracción V del Artículo 54, que establece que ningún partido podrá

estar sobrerrepresentado en más de un 8%, a menos que haya ganado esa sobrerrepresentación en distritos de mayoría.

En la propuesta modificada del Artículo 41 constitucional, se plantea la obligación para los partidos políticos de que, en la selección y postulación de candidaturas a cargos de elección popular, se garanticen acciones afirmativas para las personas, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, así como de grupos históricamente subrepresentados, sin precisar a quiénes se refiere.

En la exposición de motivos se lee que, en el caso de los cambios a la proporcionalidad, "se propone perfeccionar el actual modelo sin obstaculizar la pluralidad, pues mantiene un sistema

mixto con la distribución vigente: 300 diputaciones de mayoría relativa y doscientas de representación proporcional, con las mismas reglas de distribución".

El planteamiento gubernamental preserva, en el Artículo 53 constitucional, que las listas *pluris* sean por cinco circunscripciones conformadas de acuerdo con el principio de paridad y encabezadas alternadamente entre mujeres y hombres cada periodo electivo.

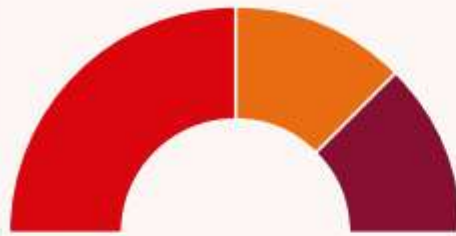
En cuanto a la conformación del Senado, la propuesta presidencial reduce el número de escaños de 128 a 96, modificando el párrafo primero del Artículo 56. Esto se debe a que se eliminan las 32 senadurías de representación proporcional mencionadas en el párrafo segundo.



EL TIJERETAZO AL SENADO

Composición actual:

128 escaños (64 mayoría, 32 primera minoría, 32 representación proporcional).



■ 64 mayoría ■ 32 primera minoría
■ 32 representación proporcional

Nueva composición:

96 escaños (64 mayoría, 32 primera minoría). Se eliminan por completo los 32 senadores plurinominales de lista nacional.



■ 64 mayoría ■ 32 primera minoría
■ Eliminan los 32 senadores plurinominales

TRANSFORMACIÓN DE LOS PLURINOMINALES

Actualidad:

200 son elegidos por listas regionales cerradas.

Reforma:

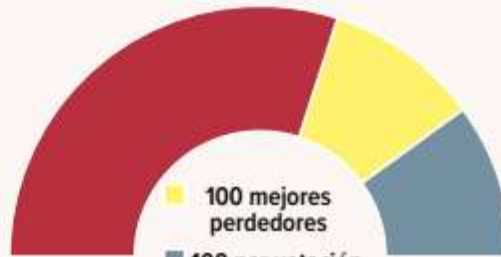
100 escaños para los "mejores perdedores".
100 escaños elegidos por votación directa en 5 circunscripciones, incluyendo por primera vez la representación de mexicanos residentes en el extranjero.

500
DIPUTADOS

federales son; 200 de los llamados *pluris* y dentro de ellos los legisladores migrantes.



■ 200 por lista cerrada



■ 100 mejores perdedores
■ 100 por votación directa


FORTALECEN FISCALIZACIÓN

Retrocede uso de tiempos oficiales

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La reforma electoral propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum fortalece las capacidades del Instituto Nacional Electoral (INE) para el seguimiento del uso del dinero por parte de los partidos políticos y reduce el uso de los tiempos oficiales que este organismo asigna en periodos de campaña.

Una de las principales modificaciones relacionadas con este tema en el Artículo 41 de la Constitución es que será obligatorio para los bancos y todo el sistema financiero notificar al árbitro electoral sobre los ingresos, egresos y operaciones de partidos nacionales y locales, así como de precandidaturas y candidaturas, incluidas las independientes.

Los reportes al INE deberán incluir las operaciones que los institutos políticos realicen en materia de:

- Valores y divisas.
- Créditos, seguros y fianzas.
- Compra y venta de bienes.
- Activos virtuales (como criptomonedas).

El INE vigilará también

EL PODER DE LA CIUDADANÍA

2


POR CIENTO

es el tope máximo que las legislaturas estatales pueden pedir de la lista nominal para solicitar una consulta.

45


POR CIENTO

es el mínimo para que el resultado de una consulta popular o revocación de mandato sea vinculante para la autoridad.

VOTO ELECTRÓNICO

se faculta el uso de tecnologías de la información para emitir el voto en consultas populares.



el cumplimiento de la prohibición de que partidos y candidatos se financien con recursos de actividades ilícitas. La fiscalización electoral y el apoyo de las instituciones financieras igualmente aplicará en el caso de las aportaciones en efectivo, las cuales deberán ser reportadas por los organismos del sistema financiero al Instituto. Estos informes y avisos únicamente deberán entregarse al INE durante los meses de precampaña y campaña.

La reforma propone reducir, desde las precampañas hasta el día de la votación, el tiempo en radio y televisión


Baja a tiempos de Estado

- **Tiempo actual:** 48 minutos diarios para el INE en radio y TV.
- **Tiempo propuesto:** 35 minutos diarios.

a disposición del INE, pasando de 45 a 35 minutos.

Otro cambio relevante es que, a fin de salvaguardar

la integridad del proceso electoral, el Instituto deberá establecer mecanismos de coordinación con partidos políticos, autoridades de seguridad, procuración de justicia e inteligencia financiera para dar seguimiento a la información correspondiente a los registros de las candidaturas.

CONSULTAS POPULARES

La reforma elimina la restricción de que sea sólo el INE quien promueva las consultas populares, ya que estas podrían ser difundidas por representantes de los tres órdenes de gobierno. Sin embargo, se mantiene la prohibición de contratar propaganda en radio y televisión, y se veta la posibilidad de hacerlo en otros medios o plataformas de difusión masiva.

Otros puntos clave en materia de democracia directa:

Voto electrónico. Se plantea que será posible utilizarlo en las consultas populares.

En iniciativa ciudadana, las legislaturas estatales fijarán el porcentaje para que la ciudadanía solicite una consulta; dicho porcentaje no podrá ser mayor al 2% de la lista nominal municipal.

Los ejercicios de democracia directa serán vinculantes cuando la participación sea de al menos el 45% de la lista nominal.



Perfilan en septiembre fiscalización de partidos

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La iniciativa de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum plantea que, a partir de septiembre, los bancos comiencen a reportarle al INE los movimientos financieros de los partidos nacionales y locales, así como de todas las personas que busquen un cargo de elección popular, ya sean precandidatas, candidatas o independientes para detectar movimientos inusuales.

La iniciativa para reformar 11 artículos en materia electoral incluye como base del fortalecimiento de la fiscalización el rastreo de dinero ilícito en campañas mediante una nueva relación entre la autoridad electoral con las instituciones financieras y las autoridades responsables.

El INE solicitó en su propuesta de reforma que se mejorara la colaboración, haciendo obligatorio que autoridades como la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), el Servi-

cio de Administración Tributaria (SAT) o la Comisión Nacional Bancaria y de Valores entregaran a la autoridad electoral la información requerida para los procesos de fiscalización al detectar irregularidades en el reporte de ingresos y egresos durante las campañas.

La propuesta presidencial va más allá y plantea no solo este intercambio de información, sino que todos los involucrados en cargos de elección popular estén sujetos a revisión, y las instituciones financieras envíen reportes directos al INE en cuanto inicie el proceso electoral.

“Las autoridades competentes en materia de seguridad, procuración de justicia y de inteligencia financiera establecerán mecanismos de coordinación con la autoridad electoral para proporcionar información relacionada con el registro de las candidaturas para salvaguardar la integridad del proceso electoral”.

Ésta fue una petición del INE por casos como Odebrecht o las denuncias de desvíos entre la Secretaría de Hacienda y el gobierno de Chihuahua con César Duarte para financiar campañas.

El transitorio plantea solo unos meses para que Hacienda y el INE ajusten los mecanismos para este nuevo modelo de intercambio de información, pues será aplicable para el proceso electoral 2027. —

TAMPOCO HABRÁ CASH NI FINANCIAMIENTO EXTERNO

Confirman baja de 25% para partidos

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@glmm.com.mx

La iniciativa de reforma electoral modifica la fórmula para calcular el financiamiento público que se asignará cada año a las actividades ordinarias de los partidos. Con ello, se confirma el anuncio de la presidenta Claudia Sheinbaum respecto a que el recorte presupuestal en la materia se aplicaría de manera pareja en un 25% para todos los partidos e instituciones electorales.

Además, se añade al numeral II del Artículo 41 de la Constitución un inciso nuevo para prohibir el financiamiento del extranjero. La redacción propuesta señala:

“Los partidos políticos y las personas precandidatas o candidatas tienen prohibido recibir o ejercer para sus actividades o campañas electorales gastos, aportaciones, donaciones o cualquier otro recurso en dinero o especie que provenga de algún gobierno, fondo de inversión u organismo extranjero, persona física o moral extranjera, o de personas que residan fuera del territorio nacional”.

Mientras que con la fórmula actual se multiplica el padrón electoral por el 65% del valor diario de la UMA, el proyecto de decreto propone multiplicarlo por el 48.75%.

ASÍ QUEDARÍAN

PARTIDO POLÍTICO	MONTO ACTUAL (TOTAL)	MONTO CON REFORMA (-25%)	DIFERENCIA (AHORRO)
Morena	\$2,694,272,333.07	\$2,020,704,249.81	-\$673,568,083.26
PAN	\$1,336,809,722.40	\$1,002,607,291.80	-\$334,202,430.60
PRI	\$1,011,936,724.41	\$758,952,543.31	-\$252,984,181.10
MC	\$998,380,256.78	\$748,785,192.59	-\$249,595,064.19
PVEM	\$857,064,961.22	\$642,798,720.91	-\$214,266,240.31
PT	\$690,732,176.85	\$518,049,132.63	-\$172,683,044.22
TOTAL GENERAL	\$7,589,196,174.73	\$5,691,897,131.05	-\$1,897,299,043.68

FÓRMULA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO



Aun cuando el PVEM (aliado de Morena) pidió en las mesas de trabajo de la Secretaría de Gobernación que se considerara una base de financiamiento público igual para todos, la propuesta presidencial mantiene el

reparto actual: un 30% reparto y el 70% restante distribuido de acuerdo con los votos obtenidos por cada partido en la última elección de diputados.

En la iniciativa se agrega la prohibición de fuentes de

financiamiento extranjeras, un tema sin antecedentes en el Artículo 41 constitucional. Igualmente, se indica que “queda prohibido a los partidos políticos, precandidaturas, candidaturas y candidaturas independientes financiarse u operar con recursos, bienes o servicios provenientes de actividades ilícitas”.

Otra adición relevante señala que “toda aportación privada deberá realizarse por personas físicas mexicanas” y que, atendiendo a las normas de debida diligencia e identificación, “no podrán hacerse aportaciones en efectivo”.

Finalmente, se establece que los recursos monetarios deberán canalizarse a través del sistema financiero nacional (transferencia electrónica, SPEI o instrumentos nominativos) y se aclara que estas aportaciones no son deducibles para efectos fiscales.


SE AJUSTAN SALARIOS DE FUNCIONARIOS ELECTORALES

Impactos en el INE: cómputos al final de elección y menos *spots*

No se contempla desaparecer PREP ni los OPLE; se daría en leyes secundarias

FERNANDO MERINO

fmerinon@elfinanciero.com.mx

Cómputos de las elecciones federales a partir de la recepción del primer paquete electoral en cada uno de los consejos distritales y no el miércoles posterior al día de la elección, así como bajar de 48 a 35 los minutos diarios de tiempos oficiales a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE) y un candado para que funcionarios electorales no ganen más que la presidenta, son algunos de los cambios que plantea la reforma electoral y que tocan directamente al árbitro electoral.

Aunque en la presentación del pasado 25 de febrero se anunció la reducción del presupuesto del INE en un 25 por ciento, la eliminación de la permanencia de sus juntas

distritales y locales y la extinción del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), la iniciativa recibida ayer en San Lázaro no hacen mención de ninguno de esos cambios; no obstante, algunas de esas modificaciones podrían darse en las leyes secundarias.

La iniciativa que modifica 11 artículos de la Constitución también plantea que se podrá incluir el uso de tecnologías de la información y comunicación en la emisión del voto en consultas populares, no así en la votación para cargos del Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

En la selección y postulación de candidaturas a cargos de elección popular, la reforma establece que los partidos políticos y autoridades electorales deberán garantizar acciones afirmativas a favor de las personas, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos así como de grupos históricamente subrepresentados, una asignación

que el INE realizaba a través de acuerdo y que de aprobarse tendría rango constitucional.

Así también, habilita a las personas representantes de tres poderes para promover la participación ciudadana en los mecanismos de democracia directa, siempre que no influyan en sus resultados, promoción que tenían vedada y que en la pasada elección de juzgadores fue retirada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La iniciativa también ajusta los salarios de los funcionarios electorales: el artículo quinto transitorio establece que las remuneraciones de las personas servidoras públicas del INE, OPLE y los tribunales electorales de las entidades federativas y de la Ciudad de México no podrán ser mayores a la establecida para la persona presidenta, por lo que deberán ajustarse a los parámetros establecidos en el artículo 127 de esta Constitución, a partir del ejercicio fiscal 2027.

DERECHOS.

Establece que los partidos y autoridades deberán garantizar acciones afirmativas a favor de las personas, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.



Iniciativa. Este es el documento enviado a la Cámara de Diputados.



Preven ajustes a la Constitución

MAYOLO LÓPEZ

El senador morenista Ignacio Mier dejó entrever que el anunciado Plan B de la reforma electoral abarcaría reformas constitucionales.

“Hay que esperar. Es un Plan B y seguramente tiene que ser reformas constitucionales”, dijo.

En entrevista, el coordinador de la bancada mayoritaria dijo que le creía a la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, quien en la conferencia mañanera admitió que tenía un Plan B en caso de que la reforma electoral no pudiese ser aprobada.

“Yo le creo a la Presidenta de México. La Presidenta de México habla siempre con sinceridad, con honestidad y

con franqueza. Hay un Plan B de la Presidenta de México y ella lo va a presentar”, reiteró.

Abierta la posibilidad de que los partidos Verde Ecologista y del Trabajo –aliados de la 4T– no respalden la reforma presidencial, el senador Mier consideró que Morena no podía ni debía perder identidad.

“Morena no puede desfigurarse, Morena tiene que mantener sus principios. Y, el compromiso que hizo la Presidenta, una vez que fue declarada electa, hizo los 100 compromisos y uno de ellos fue presentar la Reforma Político-Electoral, que había quedado fuera del Plan C”, repuso.

Por lo pronto, Ignacio



■ Ignacio Mier, líder de senadores morenistas.

Mier aseguró que un eventual rechazo de los aliados no conllevaría la ruptura de la coalición rumbo a las elecciones de 2027.

“Una diferencia no rompe una coalición que le ha dado mucho beneficio a México”, dijo.



Mier confirma posibles ajustes a la Constitución

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

EL COORDINADOR de los senadores de Morena, Ignacio Mier, confirmó que la Presidenta Claudia Sheinbaum prepara una segunda propuesta de reforma electoral que irá directo a la Constitución, con lo que descartó que se trate de simples ajustes a leyes secundarias.

El anuncio llega luego de que la iniciativa original enfrenta resistencias en el Congreso, y el legislador fue tajante al defender la palabra de la mandataria: "Yo le creo a la Presidenta de México. La Presidenta de México habla siempre con sinceridad, con honestidad y con franqueza. Hay un plan B de la Presidenta de México y ella lo va a presentar."

Ignacio Mier recordó que la reforma político-electoral fue uno de los 100 compromisos que la Presidenta Claudia Sheinbaum asumió públicamente al ser declarada presidenta electa, y que dicha propuesta quedó fuera del denominado "Plan C".

Ante la pregunta de si el plan B se limitaría a modificaciones de leyes secundarias, el senador fue categórico: "Seguramente tiene que ser reformas

constitucionales", aunque advirtió que habrá que esperar los detalles.

Respecto a la relación de Morena con sus aliados legislativos, el coordinador minimizó las diferencias y subrayó que la coalición se mantiene sólida.

"No va a haber ruptura. La alianza y la coalición se mantiene, porque desde el principio no engañamos a nadie ni al pueblo de México", señaló.

Sin embargo, reconoció, que el Verde y el PT son socios con autonomía propia: "Son partidos que tienen vida propia, tienen su propia declaración de principios y sus propios estatutos que definen su actuar político".

En otro tema, Ignacio Mier confirmó la reintegración del senador Higinio Martínez como vicecoordinador de la bancada. "Se reintegró el senador Higinio Martínez, senador por el estado de México; él era vicecoordinador y hoy encontró

el apoyo unánime para ser ratificado", explicó, desmintiendo versiones de inconformidad.

"Eso no es cierto", respondió el legislador ante señalamientos de que algunos senadores habrían pedido cuentas sobre el manejo de cinco mil millones de pesos administrados por el grupo parlamentario.

el tip

EL MORENISTA

aseguró que el Programa de Resultados Electorales Preliminares no desaparecerá con la reforma electoral.

**BREVES****Ramírez confía
en construir
acuerdos**

Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, dijo que la negociación con el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) son difíciles, por lo que apostó a escuchar sus posturas

durante el debate legislativo con el fin de construir acuerdos rumbo a una mayoría calificada.

Sobre la reducción de las curules en el Senado, el legislador aseguró que se trata sólo de regresar a la "tradición constitucional, ya que en el modelo actual se vulgarizó el espíritu original".

Consideró necesario discutir sobre la fecha de las votaciones contempladas en la reforma judicial.

— De la Redacción



Advierte violación constitucional con plan B

Reforma omite sanciones por narcofinanciamiento, dice PAN

Por Tania Gómez
 tania.gomez@razon.com.mx

El coordinador de los senadores del PAN, Ricardo Anaya Cortés, rechazó la iniciativa de reforma electoral presentada por Morena, al señalar que el texto omite sancionar con la pérdida del registro a los partidos políticos y candidatos que reciban financiamiento del crimen organizado.

Tras revisar el texto de la iniciativa, el legislador refirió que la iniciativa ni siquiera menciona las palabras "crimen organizado", lo que, a su juicio, confirma que el partido en el poder se niega a cortar sus vínculos con grupos delictivos.

"Morena no quiere romper sus relaciones con los criminales y quiere seguir dejando abierta la puerta para que les apoyen en las campañas", afirmó el senador panista en entrevista.

Además, reconoció que, por lo que hasta ahora se sabe, "hay muy pocas probabilidades de que la reforma pudiera pasar", con el Verde y el PT como señales tempranas de resistencia incluso dentro del bloque oficialista.

Ante ese escenario, advirtió que el Gobierno podría recurrir a un plan B: impul-

» **EL SENADOR** Ricardo Anaya asegura que Morena no quiere romper sus relaciones con criminales; ve señales de resistencia temprana de aliados; critica formación de mayorías artificiales



RICARDO ANAYA, en sesión ordinaria de la Cámara de Senadores, el 10 de febrero.

sar modificaciones a leyes secundarias que, a su juicio, violarían abiertamente la Constitución, con la esperanza de que el Poder Judicial (PJ) las avale.

"En un país democrático, esto sería impensable, pero en esta autocracia que ha estado imponiendo Morena en México, todo es posible", señaló.

Asimismo, descartó cualquier riesgo de fractura interna: "El PAN está unido, está firme". Calificó la propuesta del Ejecutivo

como una "farsa de reforma" y denunció que apenas contempla una vaga disposición para que las instancias competentes compartan información con el Instituto Nacional Electoral (INE). "Hasta ahí se quedaron, cuando la exigencia era una sanción radicalmente severa", criticó.

Anaya Cortés también alertó sobre las consecuencias que esta omisión podría tener más allá de las fronteras: consideró que la falta de candados contra el finan-

ciamiento ilícito podría generar fricciones con Estados Unidos, especialmente en el contexto de la renegociación del Tratado de Libre Comercio. "Esto podría tener consecuencias nocivas, primero, para la democracia mexicana, pero también para la economía", advirtió.

La sanción que Acción Nacional exigía era que cualquier partido que recibiera un solo peso del crimen organizado perdiera automáticamente su registro, y que la candidatura correspondiente quedara cancelada de inmediato.

Al no incluirse esa medida, el senador albi azul sostuvo que la reforma no ataca el problema de fondo, que describió como el control que ejerce el narco sobre amplias regiones del país precisamente porque financia campañas y, a cambio, exige el control de las policías locales.

Otro flanco que la iniciativa deja sin atender, según el legislador, es el de la sobrerrepresentación. El panista cuestionó que sea democrático que un partido obtenga 54 por ciento de los votos y controle 73 por ciento de la Cámara de Diputados, y acusó a Morena de mantener ese esquema a propósito para sostener mayorías artificiales que le permitan legislar y ganar elecciones a modo.



“Una cosa son las alianzas y otra, la vida de los partidos”

► Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN, senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), consideró que una cosa son las alianzas electorales y otra completamente diferente es la vida interna de los partidos, al señalar que la iniciativa de reforma electoral presentada por la Presidenta “toca de manera significativa la vida interna de los partidos”.

“Yo creo que una cosa son las alianzas electorales para temas de concordancia en el plan de trabajo en nuestras propuestas de campañas, en estrategias de campaña, en la propuesta que le hacemos a la sociedad, y otra completamente distinta es la vida interna de los partidos, y esta reforma toca de manera significativa la vida interna de los partidos”, dijo en entrevista.

Añadió que quienes defienden e impulsan la iniciativa “están conscientes de que se trata

de una iniciativa diferente a los términos de la plataforma política que firmaron juntos el PT, PVEM y Morena”.

Sin embargo, Ramírez Marín consideró que la discusión no implica una fractura en la coalición conformada por los tres partidos, al señalar que es distinto de las alianzas electorales.

El legislador añadió que, aunque puede haber deliberación interna, no existe una postura anticipada que obligue a votar en bloque, como tampoco ha ocurrido en otras iniciativas.

Sostuvo que el grupo parlamentario se mantiene “compacto, positivo y optimista”, y subrayó que ahora corresponde entrar de lleno al proceso legislativo. Respecto al sentido del voto, fue enfático: “El voto siempre es libre”.

Finalmente, calificó como sui géneris la reforma y evitó anticipar escenarios sobre un eventual “plan B” en caso de que no se alcancen los votos necesarios para su aprobación.

14

Senadores tiene el grupo parlamentario del PVEM



Alito llama al PT y PVEM a unirse a la oposición contra reforma

El presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, llamó a los partidos Verde Ecologista (PVEM) y del Trabajo (PT) a unirse a la oposición para frenar la "locura" de reforma

electoral y el deterioro de nuestra democracia.

Al encabezar la sesión solemne del Consejo Político Nacional con motivo del 97 aniversario del tricolor, el dirigente priista convocó también al PAN y a Movimiento Ciudadano a formar un gran frente opositor rumbo a las elecciones de 2027 para "salvar a la República".

"Cuando un gobierno no da resultados, sólo le resta atentar en contra de las bases de la República y las reglas del jue-

go democrático. Ya lo hicieron al desaparecer los organismos autónomos, ya lo hicieron con la farsa en la elección del Poder Judicial.

"Hoy buscan destruir la democracia, debilitar y acabar al árbitro electoral, y destruir y tratar de desaparecer a la oposición. Modificar el sistema electoral desde el poder, con prisas, sin consenso y con una propia agenda política", dijo.

Llamó al PAN y a MC a unir a todas las fuerzas democráticas. ● **Víctor Gamboa**



► “LEY MADURO DE SHEINBAUM ES UNA LOCURA”, DICE EL TRICOLOR P. 5

“LEY MADURO DE CLAUDIA SHEINBAUM ES UNA LOCURA”: PRI

“Con nuestros gobiernos avanzó México por la senda de la democracia”

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se pronunció también en contra de la reforma electoral propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Al respecto, insistió en que se trata de una “Ley Maduro” y que representará un retroceso democrático para el país.

Durante la conmemoración del 97 aniversario del PRI, Alejandro ‘Alito’ Moreno Cárdenas, presidente de la organización partidista, expresó que Morena busca acabar con el Instituto Nacional Electoral (INE) y la oposición mediante su reforma electoral. Acusó que la modificación del sistema electoral mexicano, desde el poder, se hizo con prisas, sin consenso y bajo una agenda política propia del oficialismo.

“Que quede claro: en el Congreso de la Unión, senadores y diputados hemos cerrado filas como siempre en defensa de la patria y de México. Votaremos en contra de esta locura de reforma electoral que ha presentado el partido político corrupto de Morena. Y lo decimos: ‘No a la Ley Maduro’, no vamos a ser cómplices de un atropello a la democracia”, sumó.

En contraste, el político campechano sostuvo que, pese a que Sudamérica estuvo inmersa en un ciclo de dictaduras y golpes de Estado, México avanzó con el sendero de la democracia durante los gobiernos priistas, que se extendieron de 1929 a 2000 de manera ininterrumpida. Sostuvo que el PRI, como gobierno u oposición, siempre impulsó el proceso democrático con reformas que consolidaron la apertura del régimen, impulsaron valores democráticos.

Desde el Senado, el coordinador parlamentario del PRI, Manuel Añorve Baños, señaló que la “Ley Maduro” se trata de un intento de apoderamiento de las elecciones por parte de Morena. Sin ahondar en detalles, apuntó que con la reforma electoral impulsada por Claudia Sheinbaum, el oficialismo pretende decidir quién gana y quién pierde. ●



‘Alito’ Moreno dijo que su partido votará en contra de la reforma. **Cuartoscuro**



'Votaremos en contra de esa locura de reforma electoral', advierte Alito Moreno



por **Karina Aguilar**
marzo 4, 2026

El dirigente nacional del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, **Alejandro Moreno** advirtió que sus diputados federales y senadores **votarán en contra de la iniciativa de reforma electoral** que envió este miércoles la presidenta **Claudia Sheinbaum** a la **Cámara de Diputados**; y advirtió que **si en 2027 gana Morena es porque** el Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC), **no quisieron ir en alianza** con el tricolor.

“El **PRI**, que quede claro, en el **Congreso de la Unión** senadoras y senadores, diputadas y diputados federales, hemos cerrado filas como siempre en unidad, en defensa de la patria y en defensa de México. **Votaremos en contra de esa locura de reforma electoral** que ha presentado el partido político corrupto de Morena”, señaló.

En el marco de la **Sesión Solemne del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, con motivo del **97 Aniversario** de este instituto político, su presidente nacional advirtió que no serán cómplices “de un atropello a la democracia”.

Enfatizó que “jamás vamos a avalar un intento porque quieran capturar y controlar las elecciones. No vamos a permitir que se juegue con el derecho de las familias mexicanas y que ellas puedan decidir su futuro”.

Alito Moreno considera que con la reforma electoral está en juego la democracia

El dirigente del tricolor consideró que está en juego el régimen republicano y democrático de México, por ello, aseguró que les corresponde encabezar una oposición enfática, incisiva, y recordó que en el 2024 el 46% de las y los mexicanos votó por los partidos políticos de oposición.

“Prácticamente la mitad del país no está con estos cínicos y corruptos de Morena. Una auténtica reforma electoral debería construir los grandes acuerdos para el proceso la consolidación democrática de nuestro sistema de partidos. Eso es lo que deberían de hacer.

“Deberían garantizar los límites de la sobrerrepresentación y favorecer la pluralidad política. Debería garantizar la emisión de resultados oportunos en lugar de engañar al pueblo de México. Estaría obligada a fortalecer a las autoridades electorales. Debería establecer mecanismos para evitar que el dinero ilícito, el dinero del narco siga inflando las campañas de los narcopolíticos de Morena”, señaló.



Ante ello, hizo un llamado a todos los opositores “y a los que hoy están de aliados en el gobierno que han externado su repudio a esta iniciativa, que vayamos juntos a construir un gran entendimiento alterno, **un diálogo a fin de salvar a la República y proyectar la ruta de la democracia que necesitamos por el bien del país**”.

Al mismo tiempo llamó a construir alianzas, “Si la circunstancia lo amerita, también tenemos la fuerza, el ánimo y la decisión para ir solos como partido y ganar las elecciones”; por esto señaló que su determinación es buscar una gran alianza opositora en el 2027.

“Ir juntos es algo que siempre ha puesto en la mesa nuestro partido y hay que dejarlo claro y que las y los ciudadanos lo sepan, porque los ciudadanos hoy quieren que sumemos esfuerzos de todas y todos para ir juntos, para hacer un gran bloque y ganarle las elecciones a Morena. Por eso desde aquí lo dejamos claro, el PRI siempre a favor de construir alianzas y coaliciones, pero si no hay coalición, será porque los dos partidos de oposición, el **PAN** y **Movimiento Ciudadano** no quisieron”, responsabilizó.



Foto: Especial

334

Votos se necesitan para avalar la reforma en San Lázaro

EL SENADOR Manuel Añorve, ayer, en entrevista con medios de comunicación.

PRI ve atentado contra la democracia electoral

Por Tania Gómez
 tania.gomez@razon.com.mx

EL SENADOR Manuel Añorve Baños (PRI) calificó la iniciativa de reforma electoral de la Presidenta Claudia Sheinbaum como un retroceso democrático diseñado para concentrar el control en la materia en manos de Morena, y la calificó como "ley Maduro".

"Esta ley Maduro es un retroceso democrático, es el apoderamiento de Morena de las elecciones, porque ellos quieren decidir quién gana y quién pierde", afirmó.

Además, realizó un contraste entre los presupuestos del Instituto Nacional Electoral y el Tren Maya. "En 2025 al Tren Maya le dieron 40 mil millones de pesos", dijo, mientras que al INE se proyecta asignarle alrededor de 14 mil millones de pesos para la elección de 2027.

"¿Cómo es posible que se regatee la democracia en México? Es un atentado contra la democracia en México", subrayó.

El priista criticó la narrativa oficialista sobre los plurinominales, apuntando directamente al senador Pablo Gómez, quien encabeza el comité de reforma electoral.

El senador confió en que la iniciativa no supere la Cámara de Diputados, dado que incluso el PT y el Verde han mostrado resistencias públicas. "Los quieren achicar, los quieren poner en un rincón de la lucha electoral, igual que la oposición", indicó.

En materia de libertad de expresión, cuestionó la revisión de contenidos digitales durante campañas. "¿Quién va a decidir qué sea una *fake news*? ¿Lo va a decidir Jesús Ramírez?", preguntó, en referencia al exvocero presidencial, a quien acusó de ser "el rey de los bots" pese a haber sido designado para combatirlos. "Eso es un atentado contra la libertad de expresión", sentenció.

El PRI, reafirmó Añorve, votará en contra de la reforma en ambas cámaras. "Esta ley Maduro, por bien de la democracia en México, no debe pasar", dijo.



PAN y PRI, en el Senado van contra reforma electoral, PVEM va por voto libre



por **Karina Aguilar**
marzo 4, 2026

En caso de que la **reforma electoral** enviada esta tarde por la presidenta **Claudia Sheinbaum** a la **Cámara de Diputados** sea aprobada y llegue al **Senado de la República**, los Grupos Parlamentarios de los partidos **Acción Nacional (PAN)** y **Revolucionario Institucional (PRI)** han reiterado su **voto en contra**; mientras que en la bancada del **Partido Verde (PVEM)** **habrá un voto libre**.

“La cuestión de que si va a haber un compromiso de votar en un sentido sería algo extremadamente raro porque en ninguna de las anteriores iniciativas ha habido semejante postura por parte del Verde, así que yo creo que cada quien votará conforme a su conciencia, lo que le parezca la iniciativa”; no obstante aclaró que habrá un proceso de deliberación que puede determinar que todos voten en el mismo sentido.

Enfatizó que la iniciativa enviada por la titular del Ejecutivo Federal “toca de manera significativa la vida de los partidos y yo creo que quien la propone y quien la analiza están conscientes de que se trata de una iniciativa diferente a los términos de la plataforma política que firmamos juntos Verde, **PT** y **Morena**”.

'Reforma electoral no contiene medidas claras contra el financiamiento ilícito': PAN

En tanto, el senador **Ricardo Anaya**, coordinador de la bancada **PAN**, afirmó que la iniciativa de reforma electoral no contiene medidas claras contra el financiamiento ilícito y criticó que ni siquiera mencione explícitamente al “crimen organizado”.

Recordó que la exigencia de su bancada era establecer como sanción la pérdida del registro del partido que recibiera recursos del crimen organizado.

Al no incluirse ese punto, dijo, el PAN votará en contra. “El problema central de la democracia mexicana es que el narco financia campañas y coloca candidatos. La reforma debía resolver eso, pero no lo hace”, señaló.

El coordinador del **PRI** en el [Senado](#), **Manuel Añorve**, calificó la iniciativa como la “**ley Maduro**”, al sostener que representa un intento de control institucional similar a modelos autoritarios en **América Latina**.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

21 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

05/03/2026

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Añorve aseguró que la propuesta busca debilitar al **Instituto Nacional Electoral (INE)** mediante recortes presupuestales y modificaciones al sistema de representación proporcional. “El PRI votará en contra. Es un atentado contra la democracia”, afirmó.



Pelean partidos por financiamiento; persisten anomalías

Perfila INE multas por \$707 millones

Encabezaría PT el castigo más elevado con 181.3 mdp

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los partidos políticos luchan por mantener su financiamiento público con la reforma electoral, pero no logran disminuir las irregularidades que cometen en su gasto.

El Instituto Nacional Electoral (INE) analizará hoy imponer multas por 706.9 millones de pesos a los seis partidos nacionales y locales, por anomalías en las prerrogativas que recibieron en 2024.

La principal irregularidad es por no comprobar el destino de los recursos o demostrar que los servicios fueron reales y no reportaron en tiempo real sus gastos.

También contemplan abrir 51 procedimientos oficiales -tanto de dirigencias nacionales como estatales-

Perfilan sanción



El Instituto Nacional Electoral (INE) analiza imponer multas a los partidos políticos por anomalías en las prerrogativas que recibieron en 2024.

\$706,986,693 EN TOTAL DE MULTAS

PARTIDOS NACIONALES



PT: \$215,041,279
■ Nacional: \$181,358,406
■ Estados: \$33,682,873



PRI: \$112,187,884
■ Nacional: \$24,409,609
■ Estados: \$87,778,274



PAN: \$85,607,639
■ Nacional: \$9,882,207
■ Estados: \$75,725,431



Morena: \$84,863,439
■ Nacional: \$56,343,167
■ Estados: \$28,520,265



MC: \$43,002,844
■ Nacional: \$18,358,406
■ Estados: \$24,733,724



PVEM: \$40,380,250
■ Nacional: \$2,619,395
■ Estados: \$37,760,854



***PRD (estados): \$52,332,906**
■ Partidos locales: \$73,570,450



porque existen dudas sobre el origen o destino de los recursos, de las empresas contratadas y sobre la veracidad de la información.

Enviarán 50 casos al SAT y uno a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, por una aportación ilegal.

Sin embargo, el INE reconoce que las sanciones no han logrado un efecto inhibitorio o disuasivo, porque en lugar de disminuir las multas, van en aumento cada año.

El mayor castigo sería para el PT, pues se perfila una multa por 181.3 millones de pesos a la dirigencia nacional por las irregularidades detectadas, más 33.6 millones a sus sedes estatales.

Morena suma una multa por 84.8 millones; el PRI, por 112.1 millones; el PAN, por 85.6 millones; Movimiento Ciudadano, por 43 millones, y el PVEM, por 40.3 millones.

Aunque entre los consejeros existe división por el castigo económico al PT, al que también reclaman entregar 83.7 millones de pesos a varias personas físicas, sin comprobar que los servicios que pagó fueran reales, por lo que también se dará vista al SAT.

Por ejemplo, la dirigencia nacional entregó 41.4 millones de pesos a supuestos líderes en los estados por concepto de "gastos de viáticos y de viaje", pero no demostró que dichos traslados fueran reales. El argumento del partido es que sesionan cada miércoles, y los dirigentes se hospedan de uno a tres días en la CDMX.

De manera adicional, omitió comprobar 26.6 millones de pesos que afirma que usaron para servicios generales, por lo que la sanción sería por una cantidad similar.

Otra irregularidad es que gastó 39.1 millones de pesos en servicios que no tienen que ver con el partido, así que el INE propone que reponga esos recursos.

El Unidad de Fiscalización también demanda aplicarle otra sanción por 26 millones de pesos porque no presentó 57 comprobantes fiscales por 17.6 millones de pesos. Lo mismo sucedió con 13.7 millones en hospedaje y alimentos, por lo que existe la sospecha de que sean gastos ficticios.

En el caso de Morena, la sanción más alta será por 20.5 millones de pesos, por no entregar el porcentaje mínimo de su financiamiento público de 2024 a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, que ascendía a 13.7 millones de pesos.

De los 14 procedimientos

oficiosos, dos son por 53 millones de pesos, porque pudieron favorecer a algunos candidatos y evitar rebasar los gastos de campaña.

Otro es por contratar a Grupo Prisur, empresa "sospechosa". El INE tiene pendiente otro procedimiento contra la dirigencia morenista porque pagó a ese proveedor 42 millones de pesos por propaganda utilitaria en 2024, pese a no dedicarse a eso y parecía que el partido "la mantenía".

Mientras que al PRI le abrirán una investigación porque afirma que pagó 35 millones a dos proveedores por el servicio de "investigación de mercado", pero no demostró que esto realmente se realizó.

Y el PAN afirmó que destinó 4.4 millones de pesos a gastos generales, pero no demostró qué servicio adquirió.



Critican cerrazón y opacidad

El Frente Amplio Democrático lanzó sus primeras críticas a la iniciativa de reforma electoral enviada al Congreso por la presidenta Claudia Sheinbaum, al advertir que una modificación de esta magnitud no puede construirse "desde la opacidad" ni sin escuchar a la pluralidad política y social del país.

En un posicionamiento difundido ayer, el frente cuestionó el proceso de elaboración de la propuesta, al señalar que "todo indica" que fue redactada escuchando únicamente a un grupo reducido de consejeros cercanos al poder, dejando fuera voces académicas, técnicas y de oposición.

También reprochó que el documento se mantuviera sin difusión pública durante varios días, mientras se explicaba a la opinión pública mediante "láminas y resúmenes" que no detallaban el contenido normativo.

El bloque opositor acusó además una "falta de respeto al Congreso", al considerar que la iniciativa se presentó mediáticamente antes de abrir un debate formal en el Poder Legislativo.

En esa línea, criticó lo que calificó como una actitud "servil" de Morena por permi-

tir, según su postura, que la discusión pública antecediera al análisis parlamentario.

El frente advirtió que la reforma podría redefinir el equilibrio institucional del sistema electoral mexicano y anunció que fijará una postura oficial mañana, tras realizar un diagnóstico especializado sobre sus implicaciones políticas e institucionales.



Todo indica que la redacción de esta iniciativa se realizó escuchando únicamente a un reducido grupo de consejeros cercanos al poder.



FRENTE AMPLIO DEMOCRÁTICO

Mientras tanto, convocó a una deliberación amplia y plural, al sostener que cualquier reforma constitucional en materia electoral debe construirse con consenso y debate democrático.

Este frente está integrado por académicos, exconsejeros del INE, exmagistraturas del Tribunal Electoral, abogados, exfuncionarios de distintos gobiernos e integrantes de la sociedad civil.

— Aurora Zepeda



ACUSA NULA PLURALIDAD

Frente alerta por falta de diálogo e improvisación

PATRICIA RAMÍREZ

El grupo adelanta que fijará postura este viernes sobre la reforma, tras un "diagnóstico serio"

El Frente Amplio Democrático, integrado por exlegisladores de diversos partidos, juristas, académicos, investigadores y activistas, advirtió que una reforma electoral no puede construirse desde la opacidad ni sin escuchar a la pluralidad política y social del país.

Precisó que la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum será analizada con rigor antes de fijar una postura, ante señales preocupantes de improvisación y falta de diálogo democrático.

Por ello, convocó a una deliberación amplia frente a una reforma que podría redefinir el equilibrio institucional del sistema electoral mexicano.

"Finalmente, después de un proceso que en nada dignifica ni honra a la representación nacional, la titular del Ejecutivo federal, Claudia Sheinbaum, ha enviado al Congreso de la Unión su iniciativa de reforma político-electoral", dijo.

"Todo indica que la redacción de esta iniciativa se realizó escuchando únicamente a un reducido grupo de consejeros cercanos al poder, dejando fuera la pluralidad de voces políticas, académicas y sociales que necesariamente deben participar en una reforma de esta magnitud", agregó en un pronunciamiento.

Asimismo, los integrantes de esta agrupación consideraron que la iniciativa presentada ayer "es resultado de una elab-

boración apresurada y poco transparente, marcada por una falta de respeto al Congreso, porque durante días el documento fue ocultado mientras se explicaba a la opinión pública con láminas y resúmenes que nunca hicieron referencia puntual al contenido normativo de la propuesta".

A esta situación "se ha añadido la actitud servil del partido oficial, Morena, que ha contribuido de manera lamentable al debilitamiento de la dignidad del poder Legislativo, al tolerar que se informe al país mediante presentaciones propagandísticas antes que a través del debate formal que exige la vida parlamentaria".

Ante este panorama, este Frente precisó que ya inició la elaboración de un diagnóstico "completo y especializado sobre sus implicaciones políticas, institucionales y electorales", y fijará su postura formal el próximo viernes.

"Ahora arranca la cuenta regresiva de un proceso que se anticipa conducido con precipitación, sin el debate amplio, los consensos ni la pluralidad que deben caracterizar a cualquier reforma constitucional, particularmente cuando se trata de la materia electoral, piedra angular de la vida democrática", agregó.

"Preocupa el desprecio hacia las formas legislativas que, como advirtió hace casi doce décadas el prócer de nuestra democracia, Francisco I. Madero, suelen derivar en prácticas autoritarias cuando se traducen en la servil conformidad de las cámaras al aprobar las iniciativas del gobierno", acusó.

El proceso "en nada dignifica ni honra a la representación nacional", señala el Frente Amplio Democrático.



CORTESÍA CÁMARA DE DIPUTADOS



Integrantes del Frente Amplio, en la Cámara de Diputados.



Iniciativa vulnera pluralismo: expertos

Alertan por refuerzo a mayorías de Morena

REFORMA ELECTORAL
PROPUESTA A DEBATE

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

Académicos, exconsejeros electorales y exmagistrados coincidieron en que la reforma electoral de la Presidenta Claudia Sheinbaum está diseñada para garantizar a Morena mayorías calificadas en el Senado sin necesidad de negociar, perpetuar la sobrerrepresentación de la primera fuerza política en la Cámara de Diputados, sin corregirla e introduce listas abiertas que podrían fragmentar la competencia interna de los partidos y dificultar la fiscalización del dinero de las campañas.

el dato

EL SEMINARIO del CIDE analizó la reforma electoral, que dice fortalecer la democracia, a pesar de las diferencias partidarias sobre la autonomía de los órganos electorales.

El diagnóstico surgió de una mesa redonda organizada por el Seminario de Política y Gobierno: Reforma Electoral 2026 del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), donde el exconsejero del INE Benito Nacif señaló que el efecto político más relevante de la iniciativa, la eliminación de los 32 escaños de representación proporcional en el Senado, no es un cambio neutro: "Aumenta la sobrerrepresentación del partido dominante y facilita que Morena pueda obtener mayorías calificadas por sí sola o con alianzas mínimas".

Con simulaciones sobre los resultados de 2024, 2018 y 2012; el investigador del CIDE Javier Aparicio confirmó el patrón: suprimir los plurinominales favorece, ineludiblemente, a la primera fuerza entre uno y dos puntos porcentuales.

Las terceras y cuartas fuerzas políticas serían las más perjudicadas, al perder su única vía de acceso a la Cámara alta. El caso más extremo sería el del PT: según las simulaciones presentadas por Aparicio, con los resultados de 2024, ese partido

ESPECIALISTAS ADVIERTEN que la introducción de listas abiertas podría fragmentar la competencia interna; propuesta dificulta la fiscalización y desestructura a partidos aliados, dicen



EXPERTOS en materia electoral, en un seminario del CIDE, ayer.

no habría obtenido un solo senador: "Ya no hay senadores para ti".

Para Benito Nacif, este efecto revela el verdadero propósito de la iniciativa: "Sería ingenuo pensar que la eficiencia en el gasto es la principal preocupación de este gobierno". En su lectura, el mensaje que la reforma manda a la oposición es inequívoco: "La única forma en que me voy a ir, en que voy a perder el poder, es si me lo quitas todo, porque voy a ir eliminando los mecanismos por los cuales antes estaba obligado a compartirlo y a ponerme de acuerdo contigo".

Javier Aparicio aclaró que primera minoría y mejores perdedores no son lo mismo. La propuesta destinará 100 de los 200 escaños de representación proporcional a los candidatos derrotados con mayor votación de cada partido; los otros 100 se elegirán mediante una segunda boleta en cinco circunscripciones, aunque la iniciativa no explica cómo se integrarán esas listas.

El especialista advirtió que las listas abiertas, presentadas como un avance democrático, entrañan riesgos comprobados. Citó los casos de Perú y Brasil como ejemplos donde ese esquema fortaleció cacicazgos locales a costa de la cohesión legislativa.

"Haces una competencia entre partidos y entre amigos de partidos", resumió Aparicio y añadió que el problema de fondo, la sobrerrepresentación de la primera fuerza en la Cámara de Diputa-

dos, no se resuelve con estos cambios: "El sistema mixto mexicano siempre ha tenido un sesgo mayoritario. La reforma no resuelve eso, entonces el cuento de que vamos a fortalecer la representatividad no me lo creo".

La exmagistrada María Silva Rojas alertó que la propuesta deja en un vacío jurídico en las acciones afirmativas para corregir desigualdades históricas de grupos vulnerables en la política al cuestionar: "¿Qué pasa si todas las personas o una gran mayoría del 80 por ciento de las personas mejores perdedoras son hombres? ¿Qué va a pasar con la paridad? ¿Dónde se van a hacer los ajustes?".

La académica de la UNAM, Rosa María Mirón Lince, apuntó que, aunque la reforma constitucional podría no prosperar tal como está planteada, el verdadero riesgo viene de la legislación secundaria: "El diablo está en los detalles. Se van a ir con todo a las leyes para poder ajustar los cambios más dramáticos que sí pueden hacer".

Los panelistas coincidieron en que la reforma enfrenta un obstáculo político de fondo: para ser aprobada necesita los votos del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), precisamente los aliados que más perderían con ella.

Benito Nacif lo sintetizó como una paradoja: "Para aprobar la reforma que fortalece a Morena se requiere el apoyo de los partidos que van a quedar estructuralmente muy debilitados si se aprueba".



ANALIZAN PONENCIAS

ACUSAN OMISIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@igimm.com.mx

El Observatorio Permanente de Integridad Electoral (Opine) advirtió que existe una baja coincidencia entre lo que la ciudadanía expresó en las audiencias públicas y en las 315 ponencias escritas sobre reforma electoral, y los ejes preliminares presentados la semana pasada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

En un análisis que revisa 315 documentos enviados a través del micrositio oficial, así como 65 audiencias públicas ante la Comisión Presidencial, el Observatorio —integrado por Práctica, Laboratorio para la Democracia, Laboratorio Electoral, Di-Sentir y México Evalúa— hizo un contraste temático con los anuncios realizados en conferencia matutina.

En materia de reprema de plurinominales, pero no para desaparecerlo. Lo mismo ocurre con la estructura territorial del Instituto Nacional Electoral: hubo planteamientos de ajuste y revisión, pero no un consenso orientado a eliminar las juntas distritales permanentes.

El reporte también cuantifica los temas más reiterados en las participaciones ciudadanas. La paridad de género e igualdad sustantiva acumuló mil 80 menciones; los asuntos

LOS EJES DE LA PROPUESTA NO COINCIDEN CON LAS DEMANDAS CIUDADANAS RECOPIADAS, ADVIERTE EL OBSERVATORIO PERMANENTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL



CONTRASTES



En las audiencias se presentaron propuestas para modificar el sistema de

plurinominales, pero no para desaparecerlos.



Hubo planteamientos para ajustar la estructura territorial del

INE, pero no de eliminar las juntas distritales permanentes.



La propuesta presidencial reduce los tiempos de radio y TV, tema que no apareció

con énfasis en los planteamientos ciudadanos.

relacionados con el INE y la estructura electoral sumaron mil 172 menciones, convirtiéndose en el rubro más citado; los partidos políticos registraron 939

menciones, y la representación proporcional alcanzó 650 menciones.

Además, el Observatorio destaca que varios estándares fueron señalados por

la ciudadanía como aspectos que deben mantenerse o fortalecerse, entre ellos la autonomía de las autoridades electorales, la transparencia, la paridad, el secreto

del voto y la fiscalización de recursos.

En contraste, el informe preliminar presentado por la titular del Ejecutivo incluyó temas como tiempos en radio y televisión que, según el análisis, no aparecieron con el mismo énfasis en las propuestas ciudadanas. Cuando fueron mencionados, se relacionaron más con regulación de contenidos en redes sociales e inteligencia artificial que con medios tradicionales.

Las organizaciones que integran el Observatorio Permanente de Integridad Electoral concluyen que "una reforma que avance en algunos de estos estándares, pero retroceda en otros no puede considerarse un progreso democrático neto".

Por ello, anunciaron que darán seguimiento puntual a la iniciativa formal que la Presidenta envió a la Cámara de Diputados, ayer miércoles.



LA MAÑANERA



No se prevé un aumento del gas, digamos, para aquí en México”.



Sobre impacto a precio por guerra

DESCARTAN ALZA, POR AHORA

La Presidenta Claudia Sheinbaum descartó que el conflicto en Medio Oriente provoque un aumento en el precio del gas natural en México.

Cuestionada sobre un posible encarecimiento del energético y el aumento reciente en las importaciones de gas

desde Estados Unidos, afirmó que el Gobierno trabaja para evitar impactos en la economía de las familias.

Señaló que su Administración trabaja con la Secretaría de Energía y la Comisión Federal de Electricidad para contener posibles efectos en el mercado nacional.

DEFIENDE DÍAS DE DESCANSO

- La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la reforma laboral para reducir la jornada semanal a 40 horas contempla dos días de descanso cuando la jornada diaria sea de ocho horas.
- La distribución de los tiempos de trabajo y descanso, dijo, dependerá de las características de cada empleo y de los acuerdos al que lleguen los trabajadores y sus empleadores.
- “Si se trabajan 8 horas diarias, entonces tiene los dos días de descanso”, consideró.

SIN PRESIONES

- El operativo en el que fue abatido Nemesio Oseguera Cervantes, “El Mencho”, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, en Tapalpa, Jalisco, el pasado domingo 22 de febrero, no se realizó por presiones del Gobierno de Estados Unidos.
- La Presidenta sostuvo que la operación tenía como objetivo detener al líder criminal, quien contaba con órdenes de aprehensión vigentes.
- “Pero no se hizo de ninguna manera ni por la presión de Estados Unidos ni mucho menos. Claro, hay información de inteligencia de EU que se utilizó, en específico de algunas agencias”, afirmó.



COMENTARIOS A REFORMA.COM

BUSCA EL PT IMPUESTOS PARA GRANDES FORTUNAS

Yo entendí: Busca el PT puestas para grandes fortunas.
LÚPON CAVERNAS

REPORTAN DAÑOS EN COSTAS DE VERACRUZ

Es el huachicol fiscal.....
Pemex no sabe de eso
NADIE SABE...

RECIBE GERTZ A SENADOR; HABLAN DE COMERCIO

El "diplomático" premiado,
ni está en su lugar.
RCDN

EVACUAN A MEXICANOS DE MEDIO ORIENTE

Hubieran evacuado a los mexicanos de todo el Oriente completo.
POLLO GERA G

REVISA FIFA SEGURIDAD CON HARFUCH

Que no se ahogue el niño,
tapemos el pozo.
MIGUEL

PODRÍA IRAK PERDERSE REPECHAJE EN MTY

Pensé que por el tráfico.
REGIO



Más solos

Sigue la terquedad de la Presidenta en imponer su reforma electoral.

La Oposición del PT y PVEM no durará mucho, bien sabemos que sus dirigentes (“dueños”) no aguantarán los cañonazos de billetes y huesos, para su beneficio personal y de algunos de sus allegados, y se alinearán obedientemente a sus “patrones y protectores” de Morena.

Como ciudadanía estamos solos, nada más mirando cómo se instaura la dictadura descaradamente, sin ninguna oposición real.

OSCAR TIJERINA HINOJOSA / Monterrey, NL



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA

SIN APOYO

La falta de apoyo del Partido Verde y del Partido del Trabajo en la mentada reforma al modelo electoral, no tiene que ver con el bien para el País sino con la pérdida de sus beneficios.

En eso sí van todos los partidos de Oposición juntos.

En los temas que realmente benefician al País, prefieren apoyar a la Cuarta Transformación y avalar sus derroches y mala administración.

CARLOS MACHORRO / Tlalnepantla, Edomex



Poderes podrán promover participación ciudadana

La iniciativa de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo establece que los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres órdenes de gobierno podrán promover la participación ciudadana en los mecanismos de democracia directa, es decir, consultas populares, revocación de mandato, referéndums y plebiscitos, entre otros.

“Las personas representantes de los Poderes de los tres órdenes de gobierno, bajo los principios de imparcialidad y neutralidad, podrán promover la participación ciudadana en los mecanismos de democracia directa, siempre que no influyan en sus resultados”, se refiere en el documento.

El proyecto establece que el instituto electoral seguirá siendo el encargado de promover la participación de las consultas populares, pero podrá hacerlo “a través de medios físicos y electrónicos, así como la discusión pública informada”.

USO DE IA

La reforma establece que todo contenido relacionado a los procesos electorales que sea alterado mediante inteligencia artificial (IA) o cualquier otra tecnología deberá estar etiquetado por su emisor para su identificación.

“Las personas concesionarias de radio o televisión, así como las plataformas de servicios digitales, serán responsables de identificar, evitar la difusión y advertir sobre contenido no etiquetado”. ●

Enrique Gómez



Consultas populares serán promovidas por los Poderes.



Entrevista / Dolores Padierna (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).-
“Yo soy de las optimistas, ayer discutíamos mucho las razones, ya se explicaron a los compañeros todas, espero que los dirigentes estén explicando a los diputados y si no, pues lo haremos también nosotros, porque es muy importante hacer las cuentas con ellos y destacar otra vez el convenio de coalición”.

https://drive.google.com/file/d/1t00WyY-4fyez_czm2uy_H3HDiClrkiY-/view?usp=sharing



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO GONZÁLEZ). – Sobre que hoy será el día que llegue la Reforma Electoral, **Ramírez Cuéllar**, mencionó: “tenemos pensado que llegue a la **Cámara de Diputados**, se entregará a la Comisión de Puntos Constitucionales y a la Comisión de Reforma Electoral, para iniciar el análisis y elaborar el proyecto de dictamen que será presentado al Pleno, son días de mucha conversación, de una intensa platica con todos los diputados y las diputadas con el objeto de alcanzar la mayoría que nos permita hacer reformas a la Carta Magna”.

<https://drive.google.com/file/d/1UH0Q-JUEMerfiVexPTa6wJlwr3dpk3l/view?usp=sharing>



Entrevista / Víctor Hugo Lobo Román (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Estamos esperando aún, el posicionamiento político de ambos partidos (PT y PVEM), ellos comentaron que estarían haciendo un planteamiento en las horas subsecuentes de que se conociera la iniciativa. Creemos que en el transcurso del día, a más tardar mañana, estaremos conociendo sus planteamientos, sus propuestas, sus modificaciones o definitivamente su posición que, alguno de ellos, han planteado que no necesariamente estarían acompañando esta propuesta”.

https://drive.google.com/file/d/115foU9URxErUCYvCLzJ_z4G1iutk_yr/view



Lilia Aguilar Gil, la diputada del PT acusada de “traición” por su postura ante la reforma electoral de Sheinbaum

La legisladora calificó la iniciativa de la presidenta como un “retroceso democrático”



Por Ignacio Izquierdo



Después de una última revisión, la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, envió su *reforma electoral* a la Cámara de Diputados. La iniciativa de la mandataria propone, entre muchas otras cosas, la eliminación de las listas para elegir a **plurinominales**, mayor **fiscalización**, fortalecer el **voto extranjero** y la reducción del **gasto** público.

Como era de esperarse, *partidos de oposición* como el **PAN y el PRI** rechazaron abiertamente votar por la reforma. Por otro lado, la respuesta del **PVEM y el PT**, ambas fuerzas políticas aliadas de **Morena** y de la presidenta, fue ambigua.

El nombre de Lilia Aguilar Gil se volvió tendencia después de declarar con **José Cárdenas** su postura de la iniciativa de Sheinbaum. La diputada del PT expresó:

“Es definitivo que nosotros no vamos a apoyar nada que tenga que ver con un **retroceso democrático**. Estamos en las vísperas de lo que podría ser la **Tercera Guerra Mundial** y en México estamos discutiendo **una reforma que nadie pidió**”.

Estas declaraciones provocaron críticas varias por parte de los **votantes de la 4T**, mismas que se endurecieron cuando, días después, Lilia Aguilar Gil tuiteó:

“Nuestro apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum ha sido y es irrestricto. Ya lo hemos mencionado, **la oposición está haciendo un round de sombras** por una iniciativa que todavía no se presenta”.



PT Y MC CUESTIONAN ALCANCE

Aprueban castigo por reclutamiento forzado

LA PENA por corrupción de menores vinculada a la delincuencia organizada sería de hasta 20 años de prisión

POR IVONNE MELGAR
 ivonne.melgar@gmm.com.mx

Con críticas del PT y de MC se aprobó en el pleno de la Cámara de Diputados la reforma que incrementa castigos a la corrupción de menores, incluyendo en este concepto el tema del reclutamiento forzado.

Actualmente la pena es de siete a 12 años de prisión; con la reforma se incrementaría hasta 20 años.

El proyecto de dictamen, enviado a los senadores para que continúe el proceso legislativo, se avaló con la unanimidad de los 415 legisladores presentes, reformando el artículo 201 del Código Penal Federal para aumentar hasta en una mitad las penas por corrupción de menores cuando se vincule con delitos de la delincuencia organizada.

"Nos están dando gato por liebre", cuestionó en tribuna el petista Ricardo Mejía Berdeja, exsubsecretario de Seguridad, quien arremetió contra las resistencias de las fiscalías para que se cuente con un tipo penal que afronte el problema.

"No es trata, no es corrupción de menores, es reclutamiento forzado. Es un delito

EL DATO

Agravante

Los diputados avalaron una reserva para aumentar en 50% las penas si las personas son obligadas a cometer delitos o unirse a grupos criminales.

que implica una actitud típica de la delincuencia para, mediante engaños, maniobras, reclutar a menores, pero también a grupos vulnerables y a jóvenes que ya son mayores de edad, pero que son jóvenes, para incorporarlos a actividades delictivas como sicarios, como halcones, en diferentes niveles", describió el diputado del PT.

"Este dictamen que vamos a apoyar resuelve una parte

muy menor, que es la corrupción de menores, que tiene más implicaciones de carácter sexual que de organización criminal", planteó Mejía Berdeja.

El vicecoordinador de la bancada naranja, Pablo Vázquez Ahued, expuso que, si bien este dictamen contribuye en cierta manera a enfrentar el problema, se debe dimensionar el fenómeno del reclutamiento como un problema mucho más amplio y complejo, y con muchas modalidades.

El pleno aceptó una reserva suscrita por todos coordinadores de los grupos parlamentarios para aumentar en 50% más las penas cuando las personas sean obligadas a cometer delitos o a participar en algún grupo que incurra en conductas de delincuencia organizada.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

2

05/03/2026

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SE BAJA MIJANGOS. La fiscal Anticorrupción, María de la Luz Mijangos, presentó en la Cámara de Diputados su renuncia como aspirante a la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación. La Comisión de Vigilancia de la ASF aprobó la metodología de las entrevistas que hoy y mañana realizarán con los 91 aspirantes inscritos en el proceso.

— Ivonne Melgar



INICIAN ENTREVISTAS PARA LA ASF. La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados empezará hoy y mañana el proceso para ocupar la dirección del organismo de un total de 81 aspirantes, luego de que fueran desechados 10 perfiles. Los encuentros se realizarán de forma simultánea en tres sedes del Palacio Legislativo de San Lázaro: los salones de Protocolo A y C, y la sala de juntas de la Junta de Coordinación Política.



Comisión alista entrevistas a los aspirantes a la Auditoría Superior de la Federación



por **Yalina Ruiz**
marzo 4, 2026

La **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**, que preside el diputado **Javier Octavio Herrera Borunda** (PVEM), aprobó por unanimidad los acuerdos sobre la metodología para llevar a cabo las entrevistas a los aspirantes a la [ASF](#) que inician este jueves.

Los legisladores que forman parte de la comisión llevarán a cabo las **entrevistas a un total de 81 aspirantes** a ocupar la dirección del organismo revisor, fueron desechados 10 perfiles, también la titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, **María de la Luz Mijangos**, desistió en participar en el proceso.

Este jueves inician comparecencias de aspirantes a la Auditoría Superior de la Federación

Las comparecencias se realizarán este **jueves 5 y viernes 6 de marzo**, bajo la modalidad de grupos de trabajo que sesionarán de manera simultánea en las siguientes sedes de la **Cámara de Diputados**: el grupo 1 será en el Salón Protocolo "C".

El grupo 2 en la Sala de Juntas de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "G", segundo piso; el grupo 3 en el Salón de Protocolo "A", ubicado en el Edificio "A", planta baja. Las entrevistas de las personas aspirantes se realizarán de manera aleatoria, en un horario de 9:00 a 15:30 horas.

El acceso a las salas será exclusivamente para los diputados integrantes de los grupos de trabajo correspondientes, por lo que no se permitirá el ingreso de personas asesoras u otras acompañantes. Las personas aspirantes deberán ingresar de manera individual al momento de su entrevista.

Comisión pondrá a disposición de los diputados una carpeta digital

La Comisión pondrá a disposición de los diputados integrantes de la misma, una carpeta digital que contendrá la documentación presentada por las personas aspirantes, incluyendo, entre otros, sus currículums vitae, ensayos, propuestas de plan de trabajo y demás documentos relevantes para la evaluación de su idoneidad.

Asimismo, las personas aspirantes deberán presentarse en el lugar en el que se realizarán las entrevistas con una anticipación mínima de treinta minutos respecto del horario que les haya sido asignado, toda vez que las entrevistas se desahogarán de manera continua y conforme al calendario aprobado.



En caso de que alguna persona aspirante no se presente en el horario asignado, perderá el derecho al desahogo de la entrevista, sin que ello genere responsabilidad alguna para la Comisión.

Las entrevistas se desarrollarán bajo el principio de máxima publicidad.



Especial | La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación aprobó acuerdos sobre la metodología para las entrevistas a aspirantes.



LA IMAGEN

FOTO: ESPECIAL



SESIÓN SOLEMNE RUMBO AL 8M

En el marco de la celebración del Día Internacional del Día de la Mujer el próximo 8 de marzo, las diputadas de la bancada de Morena subieron al pleno para declarar una Sesión Solemne en la Cámara de Diputados.



Ante falta de acuerdos con la Secretaría de Cultura, trabajadores mantienen cierre en la sede de Reforma

EIRINET GÓMEZ

La mesa de diálogo entre trabajadores de tres sindicatos mayoritarios y autoridades de la Secretaría de Cultura, encabezada ayer por Claudia Curiel de Icaza, concluyó sin acuerdos, tras dos días de protestas en demanda de un incremento salarial de 13 por ciento y otras prestaciones, como ayuda de transporte, útiles escolares y entrega de vestuario.

De acuerdo con integrantes de la Coalición de Sindicatos de Cultura, durante la reunión no se les presentó una fecha concreta para la regularización salarial ni un compromiso distinto al ya expresado públicamente por la dependencia, en el sentido de que el ajuste dependerá del anuncio de la política salarial federal.

“En cuanto al salario no hay nada. Debemos esperar a lo que informe la presidenta Claudia Sheinbaum en la política salarial. Ya sabemos que el incremento salarial se da después de las negociaciones entre la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que se realizan a partir del 15 de mayo y que se anuncian entre junio y julio”, dijo María del Carmen Domínguez Rodríguez, agremiada del Sindicato Nacional de Cultura.

En una reunión entre agremiados

en el plantón que mantienen en Reforma 175, Lázaro Salvador Moreno Rivera mencionó: “la molestia es porque las autoridades se excusan de la falta de resultados diciendo que tienen año y medio en el gobierno, pero el problema no es nuevo”.

Agregó que desde el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando se dieron los primeros incrementos al salario mínimo, se detectó que muchos trabajadores comenzaron a quedarse por debajo de este indicador. “En su momento se denunció y no hemos tenido respuestas claras”.

Más aún, sostuvo que desde hace dos años han hecho saber de esta situación a las autoridades culturales y que éstas debían haber hecho notar eso en el anteproyecto que entregan para definir el presupuesto anual. “Hasta el momento no nos han demostrado que hayan hecho saber la situación salarial de los trabajadores.

“A los trabajadores de la secretaria nos han estado afectando, hemos perdido poder adquisitivo y no sólo eso, también hemos perdido prestaciones y servicios médicos del Issste y el Fovissste. Nuestro disgusto es que no nos den una respuesta clara, no desde hace año y medio, sino desde hace dos, tres años”, subrayó Moreno Rivera.

Ante la falta de respuestas de las autoridades, los trabajadores de la

Coalición de Sindicatos de Cultura –que agrupa al Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Cultura, de Cultura y el de la Cultura y las Artes– mantuvieron el cierre de la sede de Reforma 175 y convocaron a una asamblea de agremiados para definir las acciones a seguir.

Diálogo con diputados

Mientras, mantienen un diálogo en paralelo con legisladores de la Cámara de Diputados para explorar una salida presupuestal.

El martes se reunieron con la diputada Evangelina Moreno Guerra, a quien expusieron la situación de más de 2 mil trabajadores y presentaron una proyección financiera para revertirla.

Hasta el cierre de esta edición, la Secretaría de Cultura no había informado sobre nuevos planteamientos después de la reunión.



Remesas sí, votos no. Derechos políticos de los mexicanos en el exterior

Por Tonatiuh Guillén López/ *Proceso*

El tema tiene largo tiempo añejándose como asunto público sin alternativas apegadas al marco constitucional vigente y a los derechos ciudadanos de las y los mexicanos que viven en el exterior. Desde el diseño original de la Constitución de 1917, marcada por posiciones políticas antiextranjerías —justificadamente, después de un siglo de invasiones y amenazas—, entre los daños colaterales evolucionó un negativo prejuicio sobre los mexicanos que migraran o que tuvieran descendencia o familiares extranjeros, incidiendo sobre el concepto constitucional de nacionalidad mexicana.

Hasta el año de 1997, por ejemplo, nacer en otro país y tener esa nacionalidad por nacimiento —Estados Unidos, en absoluta mayoría de los casos— impedía la nacionalidad mexicana y, por consiguiente, todos los derechos, incluidos los políticos de ciudadanía. En esas condiciones, los hijos de mexicanos podían hablar español, tener familia mexicana, enviar remesas, viajar continuamente a México... pero eran extranjeros. Así transcurrieron 60 años de exclusión.

La primera rectificación fundamental sucedió mediante las reformas de los Artículos 30 y 37 del año 1997, que hicieron posible la herencia de la nacionalidad con independencia del lugar de nacimiento y también permitieron la doble nacionalidad. Millones y millones de mexicanos —hasta entonces sólo por tejido cultural— pasaron a tener los mismos derechos que los demás mexicanos nacidos en el territorio. Hubo justicia finalmente, pero limitada a la generación cuyos padres o madres hubieran nacido

en el territorio nacional. Es decir, solamente se abrió la puerta para la primera generación nacida en el extranjero.

La segunda y enorme rectificación fue la reforma constitucional del Artículo 30, en mayo de 2021, que simplemente eliminó la restricción del nacimiento de padres o madres en el territorio nacional. Así de sencillo, pero el cambio fue gigantesco, implicando que la herencia de nacionalidad mexicana pueda proseguir a las generaciones nacidas en el extranjero: la primera hacia la segunda y así sucesivamente. Millones y millones de mexicanas y mexicanos —antes sólo asidos por continuidad cultural— pasaron a ser reconocidos como parte fundamental de la nación y de su estructura social. Subrayo: en igualdad de condiciones que todos los demás, nacidos o no en el territorio.

La nación mexicana —todas y todos quienes tenemos esa nacionalidad— somos quienes vivimos en el territorio o fuera de éste, nacidos en el territorio o por herencia de sangre. En realidad, por consecuencia, los mexicanos somos alrededor de 172 millones de personas: 38.5 en el extranjero —casi todos en Estados Unidos— y 133.5 en el territorio. Con iguales derechos constitucionales, los mismos.

México no es solamente aquello que se encuentra entre nuestras fronteras; es muchísimo más. Por ello he insistido en

el concepto de Nación Transterritorial, como definición de nuestro nuevo tiempo. Por eso es importante desplegar poderosos símbolos culturales, como declarar al 18 de mayo el Día de la Gran Nación Mexicana, para celebrarlo, encontramos y reencontramos. En esa fecha cobró vigencia la reforma constitucional de mayo de 2021, impulsada por la entonces senadora Olga Sánchez Cordero.

Además de la celebración, debe avanzarse en el ejercicio de los derechos constitucionales. Los de naturaleza política, en particular. Los mexicanos en el extranjero pueden ser exaltados como héroes o heroínas, pero carecen realmente del ejercicio de derechos políticos fundamentales. Votar, por ejemplo, sigue siendo un proceso complejo, que funciona como un embudo en la práctica. Ser votado y, sobre todo, tener representación política en las instituciones del Estado, como en el Congreso de la Unión y los congresos estatales, sigue siendo una agenda pendiente, ni siquiera reconocida en sus verdaderas dimensiones.

Alguien preguntará que cuál es el problema, si existe un senador “migrante” y seis diputados “migrantes”. Desde el punto de vista cuantitativo, eso es nada. Además, la cuestión ya no está únicamente en la población que migró, sino en el total de la población mexicana en el extranjero, lo cual es diferente y mucho más amplio.

En sentido estricto, asumiendo la igualdad jurídica de las y los mexicanos, por lo menos un 20% de la composición de la Cámara de Senadores y de Diputados debe representar a la población en el extranjero. De igual manera, con sus respectivas especificaciones, en los congresos de los estados e incluso ayunta-

mientos. La representación propia, particular de los mexicanos en extranjero, es la cuestión medular, así como las instancias y procedimientos que posibiliten materializarla. No se trata de votar solamente, sino de ser y estar representado.

La discusión y alternativas para la representación política de la población en el extranjero es de enorme trascendencia, de escala histórica, y debe abrirse con franqueza y profundidad de análisis. No es ético, ni jurídicamente sostenible la exclusión de derechos políticos ni la carencia de efectiva representación en las instituciones del Estado. No es ético el estatus actual que sostiene remesas sí, derechos políticos no.

La construcción de la representación política de los mexicanos en el extranjero deberá avanzar un camino específico, inevitablemente. De preferencia sin la ruta de los partidos políticos nacionales, todos, que han sido incapaces en avanzar el desarrollo político de la nación en su conjunto. Es decir, no hay que intentar replicar en el exterior la estructura vigente en el país, para la organización política. Deberá avanzar con instancias y procedimientos específicos que posibiliten la mayor unidad, reconociendo sin duda las diversidades y pluralidad.

Buena parte del futuro de la nación dependerá de la inclusión política de la población mexicana en el extranjero. Inevitablemente generará otros actores, diferentes visiones, mayores potencialidades y, de paso, un nuevo piso en la relación entre México y Estados Unidos basado en sus sociedades. Modificará también la actual política y a sus actores, seguramente para bien.

**Investigador del PUED / UNAM*



Cuauhtémoc Blanco destaca el Día Internacional de la Mujer: “Un espacio de reflexión y reconocimiento”

El legislador destacó acciones tomadas durante la sesión de la Cámara de Diputados



Cuauhtémoc Blanco, diputado federal, informó este 4 de marzo que participó en una Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer, señalando que esa coyuntura se trata de “un espacio de reflexión y reconocimiento a la lucha histórica por la igualdad, los derechos y la justicia para todas.”

En ese mismo tuit, Cuauhtémoc Blanco comunicó la aprobación de dictámenes en el Pleno de la Cámara de Diputados que, aseguró, buscan fortalecer el país por medio de herramientas legales.

Entre las medidas respaldadas se encuentra el reconocimiento oficial a la Semana Nacional de las Mujeres Emprendedoras, destinada a impulsar su papel en la economía, y la implementación de sanciones más severas contra el reclutamiento de menores por el crimen organizado.

Además, Cuauhtémoc Blanco mencionó la aprobación de reformas en la Ley General de Cambio Climático promovidas desde la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, con el objetivo de fortalecer la protección del carbono azul y los ecosistemas costeros.



El diputado destacó la aprobación de normas que demandan mayor responsabilidad en el manejo de los datos personales de los consumidores. Subrayó que “estas reformas no son simbólicas, son herramientas legales para proteger derechos, fortalecer a las familias, cuidar el medio ambiente y cerrar espacios a la impunidad”.

Acusaciones de abuso sexual contra Cuauhtémoc Blanco

El 25 de marzo de 2025, en el contexto simbólico del Día Naranja —fecha dedicada a la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas—, legisladores de Morena, Partido Verde Ecologista de México y PRI aprobaron por mayoría un dictamen que evitó de manera directa el retiro del fuero a Cuauhtémoc Blanco.

Con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones, la Cámara de Diputados decidió que la Fiscalía General de Justicia de Morelos debía rearmar la carpeta de investigación y formular una nueva solicitud de desafuero.

El caso tiene su origen en la denuncia penal interpuesta en octubre de 2024 por Nidia Fabiola “N”, media hermana del legislador y exgobernador de Morelos, quien lo acusó de intento de violación. Según la acusación, el hecho ocurrió en 2023, cuando Blanco aún ejercía la gubernatura de Morelos y Nidia Fabiola trabajaba en la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

La coordinadora de la Fiscalía de Morelos, Diana Flores Segura, fue la funcionaria que formalizó la petición de desafuero ante la Sección Instructora, órgano encabezado por el diputado Hugo Eric Flores, también de Morena.

[Cuauhtémoc Blanco destaca el Día Internacional de la Mujer: “Un espacio de reflexión y reconocimiento” - Infobae](#)



Romero libera la carrera por las candidaturas en la CDMX y surgen tensiones en el PAN

El líder de Acción Nacional habilitó el trabajo de todas las figuras que aspiren a cargos públicos en la capital, pero la falta de definiciones y un cronograma generan disputas internas. El escenario en Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo.



Por Lucio Garriga Olmo [04/03/2026]

El presidente nacional del PAN, Jorge Romero, liberó la carrera en la CDMX por las diferentes candidaturas que buscarán competir por los cargos públicos locales en las elecciones del año que viene. "Pidió que hagamos ruido", le aseguró a LPO un dirigente al tanto de los planes electorales que el principal partido de oposición empieza a armar para los comicios de medio término. Sin embargo, el problema es que la falta de directrices genera disputas internas y diferencias que amenazan al escenario azul y blanco.

Una figura local del partido le adelantó a LPO que, por ahora, la dirigencia nacional no definió ni mecanismos para definir las candidaturas ni tiempos. En un primer momento, se adelantó que en diciembre estaría el escenario definido, pero comenzó marzo y eso no ocurrió. "El que quiera jugar, que juegue", le aseguró la misma fuente a esta redacción, quien reconoció que la falta de reglas permite una mayor libertad; pero, al mismo tiempo, problemas porque distintas figuras trabajan y chocan por las mismas posiciones, lo que genera tensiones internas y una imagen de falta de unidad hacia el exterior.

La alcaldía Álvaro Obregón, mencionan distintos sectores locales del PAN, sirve como ejemplo. El coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional en el Congreso local, Andrés Atayde, comenzó a trabajar para lanzar su candidatura como alcalde. En la jugada aparece la diputada local Lizzette Salgado, quien en el pasado trabajó en la demarcación con Leonel Luna y Lía Limón y que ahora es de su propio equipo. Esta dupla empieza a chocar con la exalcaldesa, quien no descarta volver a competir y recuperar la demarcación que perdió en el 2024 ante el actual edil, Javier López Casarín.



Otra alcaldía que genera choques internos es Miguel Hidalgo. Como relató LPO, [en el PAN adelantan que el actual alcalde, Mauricio Tabe, traerá mano en las definiciones locales](#), pero la falta de reglas permite, por ahora, los trabajos que realiza Margarita Zavala, quien podría levantar la mano de manera oficial si los números le resultan positivos. Esto podría generar problemas porque el actual edil y la esposa del expresidente Felipe Calderón pertenecen a equipos políticos diferentes y que, en el último tiempo, se han distanciado.

Con este contexto, en el PAN local adelantan que el futuro parece más definido en Cuajimalpa, Benito Juárez y Cuauhtémoc. La regla en estas tres demarcaciones es que sus tres gobernantes, es decir, Carlos Orvañanos, Luis Mendoza y Alessandra Rojo de la Vega, se pueden reelegir, por lo que sus candidaturas aparecen fuertes para buscar un segundo mandato. Sin embargo, los problemas surgen en Coyoacán y Miguel Hidalgo, donde Giovanni Gutiérrez y Mauricio Tabe, deberán dejar sus funciones de manera obligatoria.

[Romero libera la carrera por las candidaturas en la CDMX y surgen tensiones en el PAN - La Política Online](#)



Sinaloa: La gira de Sheinbaum con Rocha exhibió las primeras divisiones en Morena

Distancia calculada de la senadora Castro. Ausencia de aliados. Un giro en la Corte.

LPO [05/03/2026]



La incursión del fin de semana de Claudia Sheinbaum a Sinaloa generó efectos secundarios en el morenismo de la entidad del Pacífico.

La gira de dos días fue registrada como un nuevo respaldo presidencial al gobernador Rubén Rocha pero, fundamentalmente, como un impulso a sus aspiraciones de sucesión orientadas hacia el senador Enrique Inzunza o, como plan B, el alcalde de Culiacán Juan de Dios Gámez.

El distanciamiento más evidente del fin de semana fue el de la senadora Imelda Castro, quien no solo no se mostró con Rocha y la presidenta, sino que, además, realizó actividades por su cuenta.

Pregunta ineludible: ¿Ese repliegue fue acordado con Palacio para preservar a la senadora de la mala imagen de Rocha o se trata de un cálculo unilateral?

Tampoco pasó desapercibida la ausencia del diputado federal Ricardo Madrid, animador del Verde en la entidad y satélite del embajador en España, Quirino Ordaz.

El diputado federal del PT Fernando García también optó por ausentarse. Por cierto: el dirigente del PT en Sinaloa viene animando, desde el año pasado, largas pláticas en San Lázaro donde cuenta historias tenebrosas de la política estatal y que tiene que ver con la suerte que corren aquellos que desafían el proyecto electoral del senador Inzunza.

[Sinaloa: La gira de Sheinbaum con Rocha exhibió las primeras divisiones en Morena - La Política Online](#)



Celebra 97 años el “potente y poderoso PRI”

NÉSTOR JIMÉNEZ

El PRI celebró ayer su 97 aniversario con un acto en el que buscó emular los grandes festejos que tuvo en su apogeo, pero en el que el otrora mensaje de triunfalismo quedó atrás.

En su lugar, su dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas (*Alito*), llamó a los priístas a intentar recuperar la confianza ciudadana y lanzó un nuevo exhorto al PAN a no abandonar la coalición opositora, a la que ahora sumó a MC. A la vez, destacó los logros priístas de hace 60 años, en medio de constantes críticas al actual partido gobernante.

Para la ocasión, el Consejo Político Nacional del *tricolor* realizó una sesión solemne, a la que asistió sólo uno de los dos gobernadores emanados del partido. A un lado del dirigente nacional se colocó el mandatario de Durango, Esteban Villegas, mientras de Coahuila, Manolo Jiménez, informó que se encontraba en gira de trabajo.

En contraste con décadas anteriores, en las que en el auditorio Plutarco Elías Calles de la sede nacional del PRI desfilaban liderazgos del instituto político, secretarios de Estado, ex funcionarios, goberna-

dores e invitados especiales, ayer más de la mitad del lugar se destinó a simpatizantes y militantes que arribaron en una decena de camiones, principalmente provenientes de los municipios mexiquenses aledaños a la Ciudad de México.

En su mensaje, y en medio de gritos de “¡fuera Morena!” que por momentos lanzaron los asistentes, *Alito* arengó que “desde el potente y poderoso PRI”, se hace un llamado a los opositores a ir juntos contra el partido guinda en 2027. Después de que ha criticado insistentemente a MC y a su líder nacional, ayer lo incluyó en la posible alianza, pero al instante dejó entrever el probable rechazo de esas fuerzas políticas.

Al acto acudió el ex presidente del partido y ex gobernador mexiquense César Camacho; el también ex dirigente nacional Jorge de la Vega Domínguez y la diputada Graciela Ortiz, quien encabezó el comité ejecutivo nacional en 2024 por un mes.

También estuvieron cuatro ex gobernadores, algunos alcaldes, y parte de la Confederación de Trabajadores de México; no asistió el nuevo líder de la central, Tereso Medina.

El Consejo Político Nacional otorgó medallas a nueve perfiles destacados del partido, entre ellos a José Ángel Gurría Treviño, ex secretario general de la OCDE, y a integrante del gabinete de Ernesto Zedillo.



◀ *Alito* llama a la oposición a ir juntos contra Morena en 2027. Pide al PAN reconsiderar alianza con el *tricolor*. Foto Marco Peláez



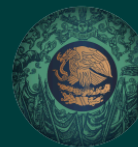
Insisten en crear nuevo tipo penal

La organización Tejiendo Redes Infancia denunció que la reforma contra el reclutamiento forzado aprobada en San Lázaro evade el tema central de la problemática, al evitar tipificar la conducta como un nuevo delito.

Ante ello, solicitó al Senado convocar a un parlamento abierto para crear un tipo penal autónomo que proteja a la infancia frente al crimen.

Advirtió también que usar el término "corrupción" criminaliza a las víctimas en lugar de reconocer su condición de explotación.

— De la Redacción



Fortalecerán ASF por relevo

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Una vez que se concrete el relevo del titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se establecerá un plan para fortalecerla, aseguró la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Indicó que en estas semanas se definirá al titular de la ASF y se trata de una decisión del Congreso.

“Una vez que esté elegido, nuestro interés, es fortalecer la denuncia ciudadana relacionada con la corrupción”, dijo la Mandataria durante la conferencia mañanera en Palacio Nacional.



Exige morenista vetar a Mijangos para ASF

MAYOLO LÓPEZ

La senadora morenista Nora Ruvalcaba exigió ayer que la Cámara de Diputados vete a la titular de la Fiscalía Anticorrupción, María de la Luz Mijangos, como aspirante a la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En tribuna, la legisladora hidrocálida argumentó que Mijangos se desentendió de un sonado caso de corrupción en Aguascalientes por el caso Next Energy.

“Ella (Mijangos) se comprometió a investigar con imparcialidad y sin presiones políticas todos los casos que llegaran a su despacho, pero su actuar fue muy distinto”, protestó.

Ruvalcaba recordó que, en 2019, el municipio de Aguascalientes contrató a Next Energy para dotar de energía a 55 mil luminarias compradas a sobreprecio.

“En 2020 modifican el contrato que debió ser rescindido por incumplimiento y ahora se extiende la obligación para dotar de energía al



Especial

La senadora Nora Ruvalcaba advirtió ayer en San Lázaro sobre las aspiraciones de María de la Luz Mijangos a la ASF.

municipio, para la extracción de agua mediante un parque fotovoltaico que jamás se construyó, pero sí endeudó al municipio por más de 28 mil millones de pesos a pagar en 30 años.

“Desde entonces y a la fecha, y pese a que no se ha generado ni un solo watts, se han pagado casi 2 mil millones de pesos. Desde 2022 se presentaron denuncias ante la FGR que fueron trasladadas a la Fiscalía Anticorrupción, la cual no investigó y

mucho menos procuró justicia”, señaló.

La senadora dijo que Mijangos acabó “por declararse incompetente” y señaló que la Fiscal General Ernestina Godoy había enviado el expediente a la Fiscalía de Aguascalientes, “complaciendo así a la Gobernadora Teresa Jiménez y convirtiéndola en juez y parte”.

“Con el respeto que me merece la Cámara de Diputados, que ha iniciado el proceso de selección del titular de

la ASF, debo advertirles que pretende ocupar este cargo la Fiscal María de la Luz Mijangos, quien ojalá muy pronto sea dada de baja”, advirtió.



Nora Ruvalcaba arremete contra aspirante a la ASF y señala “impunidad” en Fiscalía Anticorrupción

La morenista acusa a María de la Luz Mijangos de omisiones en denuncias por corrupción, mientras la funcionaria defiende su registro ante Diputados



Por **Alexa Cirel**



Desde la tribuna del Senado de la República, la senadora morenista Nora Ruvalcaba lanzó un llamado directo a la Cámara de Diputados para impedir que María de la Luz Mijangos Borja sea designada como nueva titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En su intervención, la legisladora acusó a la actual fiscal especializada en Combate a la Corrupción de omisiones graves en el caso de un proyecto fotovoltaico que —aseguró— nunca se construyó en Aguascalientes, pero sí generó una deuda superior a 28 mil millones de pesos a pagar en 30 años.

Ruvalcaba sostuvo que, pese a que no se ha producido “ni un solo watt”, el municipio ha erogado cerca de dos mil millones de pesos.

Señaló que desde 2022 se interpusieron denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR), mismas que fueron turnadas a la Fiscalía Anticorrupción sin que, según dijo, se realizaran investigaciones efectivas.

La senadora afirmó que, antes de que Ernestina Godoy asumiera como fiscal general, Mijangos se declaró incompetente y envió el expediente a la fiscalía estatal de Aguascalientes, lo que —acusó— favoreció a la gobernadora Teresa Jiménez Esquivel.

En su discurso, Ruvalcaba calificó el caso como un “magno atraco” y advirtió que los funcionarios involucrados continúan en libertad.

A su juicio, permitir que Mijangos encabece la ASF pondría en riesgo la fiscalización del uso de recursos públicos, al considerar que la institución no puede quedar en manos de quien “ya demostró que la presión política y el dinero pueden corromper el actuar de servidores públicos”.



#GASTOPÚBLICO

Perfilan endurecer medidas de revisión

ALISTAN UNA MESA DE TRABAJO ENTRE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN, ASF Y TSJA

POR FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Gobierno de México prepara una mesa de trabajo para robustecer los mecanismos de revisión del gasto público para evitar la impunidad y que incluso haya medidas cautelares cuando existan elementos mínimos de prueba que permitan proteger tanto a la ciudadanía como los recursos públicos.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó en la mañana que Raquel Buenrostro, titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se encargará de elaborar una

MAYORES FACULTADES

- El TSJA será parte de la mesa, pues una de sus salas investiga corrupción.

8

Años se desempeñará la persona elegida para encabezar la ASF.

81

Aspirantes pasan a la segunda etapa del proceso.

propuesta conjunta, la cual será presentada al Congreso.

Detalló que la mesa de trabajo se formará luego de que el

Congreso de la Unión nombre al próximo titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), junto con el nuevo titular del Tribunal Superior de Justicia Administrativa (TFJA).

“Entonces, una vez que sea elegido, junto con el nuevo titular del Tribunal Superior de Justicia Administrativa, y... Raquel Buenrostro, yo le hice un planteamiento a Raquel de que, una vez que estén definidos, se puedan sentar para poder hacer una propuesta al Congreso de fortalecimiento a la Auditoría Superior, porque lo que queremos es que haya auditorías y que no haya impunidad”, dijo.

La jefa del Ejecutivo federal también indicó que el interés del gobierno es fortalecer la denuncia ciudadana, pues es la que está más relacionada con el tema de corrupción.

“Quien vive la corrupción es la ciudadanía. Entonces, lo que queremos es fortalecer esa denuncia y garantizarla”, expresó.

La presidenta Sheinbaum Pardo recordó que hace unos días concluyó la convocatoria para encabezar la ASF, en la cual se registraron 92 personas, quienes buscan ocupar el cargo de auditor superior de la federación.

“Se define en estas semanas. Es una decisión del Congreso. Ellos están definiendo. Se abrió una convocatoria, se apuntaron no sé 92 personas, y el Congreso tendrá que definir quién va a ser el nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación, la Cámara de Diputados”, agregó. 🗣️